

Revista No. 97-98

TRADICIONES DE GUATEMALA



Nueva Guatemala de la Asunción, 2022



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

306

C397 Tradiciones de Guatemala/Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala
Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos
de Guatemala. –Vols. Nos. 97-98 (noviembre 2022)– Guatemala.
Serviprensa, 2022, pág. 600. II. 21 cm.

Anual

ISSN 0564-0571

Disponible en www.ceceg.usac.edu.gt

1. Moyuta. 2. Palín. 3. Representativas. 4. Danzas. 5. Q'eqchi'. 6. Xinka.
7. Mushque. 8. Estados emocionales.

Directorio Revista 97-98

Rector

Walter Ramiro Mazariegos Biolis

Secretario General

Luis Fernando Cordón Lucero

Director General de Investigación

Alice Burgos Paniagua

Director del Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala

Juan Pablo González de León

Investigadores titulares

Aracely Esquivel Vásquez

Deyvid Paul Molina

Armantina Artemis Torres Valenzuela

Aníbal Dionisio Chajón Flores

Abraham Israel Solórzano Vega

Byron Fernando García

Investigadores interinos

Xochitl Anaité Castro Ramos

Erick Fernando García Alvarado

Ericka Anel Sagastume García

Diseño y diagramación de interiores

Portada: Angela Morales

Diagramación: Elizabeth González

Fotografía de cubierta y contracubierta

Portada: Tomás García Recinos, maestro enseñador de la danza de Moros y Cristianos, Chiquimula. Créditos: Víctor Hugo Lobos Mendoza.

Contraportada: Rosario Benito Pérez, maestra tejedora, Palín, Escuintla.

Créditos: Deyvid Molina

PRESENTACIÓN

El Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala –CECEG– como parte de la publicación anual de la Revista Tradiciones de Guatemala presenta los ejemplares Nos. 97-98. En este ejemplar cada uno de ustedes tendrá la oportunidad de leer artículos respecto a La historia local y artes populares presentes en Barranca Honda, de Moyuta, Jutiapa; La revaloración de la indumentaria ancestral entre las representativas mayas; o bien, acerca de Aj Poop B’at’, el gran líder q’eqchi’; además de Algunos apuntes sobre la venta de esclavos afrodescendientes en Guatemala de 1750 a 1774; o respecto a la Historia de vida de Tomás García Recinos, maestro enseñador de la danza de Moros y Cristianos en Chiquimula; así como el Rescate del conocimiento ancestral de las tejedoras tradicionales de Palín, Escuintla; una mirada para comprender sus aportes al desarrollo local; además del Mushque, platillo de

raíces xinkas, tradicional del sur oriente de Guatemala, entre otros.

A sabiendas que estamos próximos a llegar al ejemplar No. 100 de la Revista reflexionamos y recordamos a todas las personas que han intervenido en los procesos que el antiguo Centro de Estudios Folklóricos –CEFOL–, hoy Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala –CECEG– han forjado para mantener vivos todos los procesos de rescate, conservación, protección y difusión de las diversas manifestaciones y valores fundamentales de la identidad multicultural del país.

Somos Tradiciones de Guatemala, una revista del CECEG de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Juan Pablo González de León
Director
Centro de Estudios de las
Culturas en Guatemala

LA REVALORACIÓN DE LA INDUMENTARIA ANCESTRAL ENTRE LAS REPRESENTATIVAS MAYAS EN GUATEMALA

Deyvid Molina

Resumen

Durante las diversas actividades que se llevan a cabo dentro del marco de las ferias patronales, titulares o departamentales en el país, se encuentran la designación o elección y posterior coronación de reinas, que representan a las comunidades. En el caso de las poblaciones mayas, desde finales del siglo XX a dichas jóvenes se les da el nombre generalizado de representativas y en algunos casos también embajadoras, en contraposición del título de reinas, que de acuerdo a personas que participan en este tipo de eventos, sirve para hacer una diferenciación entre las representantes indígenas de las mestizas. Entre los requisitos que las representativas deben cumplir, se encuentra el vestir la indumentaria, tanto de diario como ceremonial de la comunidad de las cuales son originarias; cabe

señalar que en muchos casos dichas prendas han caído en desuso o se han extinguido, por lo cual personas que organizan los eventos y que apoyan a las jóvenes en su preparación se ven en la tarea de mandar a elaborar huipiles, sobrehuipiles y otras piezas, con el fin de que la designada represente a una parte fundamental de su pueblo, como lo es la indumentaria. Es por ello que tanto representativas como otros actores que apoyan estas manifestaciones, ven dichos espacios como una forma de revalorar la indumentaria tradicional ancestral entre las nuevas generaciones de mujeres mayas.

Palabras claves: jóvenes, representativas, mayas, indumentaria, revaloración.

Abstract

During the various activities that are carried out within the framework

of the patronal, titular or departmental fairs in the country, there is the appointment or election and subsequent crowning of queens, which represent the communities. In the case of the Mayan populations, since the end of the 20th century these young women are given the generalized name of representatives and in some cases also ambassadors, as opposed to the title of queens, which according to people who participate in this type of event, serves to make a differentiation between the indigenous representatives of the mestizas. Among the requirements that the representatives must meet, is to wear the clothing, both daily and ceremonial, of the community from which they originate; It should be noted that in many cases these garments have fallen into disuse or have become extinct, which is why the people who organize the events and who support the young women in their preparation find themselves in the task of ordering huipiles, superhuipiles and other pieces to be made, so that the designated person represents a fundamental part of her people, such as clothing. It is because of that representatives and other actors who support these demonstrations, see these spaces as a way to revalue the traditional ancestral clothing among the new generations of Mayan women.

Keywords: youth, representative, Maya, clothing, revaluation.

Introducción

Las ferias patronales y titulares son acontecimientos de gran importancia dentro de la vida de comunidades que integran Guatemala. Dentro de las diversas actividades que se planifican para las celebraciones, destacan las elecciones y coronaciones de reinas, que representan en la mayoría de los casos la belleza de la mujer local, agregándose desde finales del siglo XX el compromiso de dar a conocer también la historia y cultura de las comunidades de donde son oriundas. Los pueblos maya y xinka, tampoco han sido ajenos a dicha situación, con la salvedad de que en este tipo de eventos, encuentros o convivencias como son llamados por algunos sectores, son evaluados aspectos como la pertinencia sociocultural, el uso del idioma materno, de la indumentaria tradicional, así como un amplio conocimiento sobre la historia, costumbres, tradiciones, identidad local y la cosmovisión que se practica en la comunidad que se está representando. Es decir, no son certámenes de belleza entendidos desde la perspectiva occidental, en los cuales las mujeres son evaluadas por su apariencia física.

Las primeras noticias sobre representativas mayas datan de la época en la cual gobernó al país Jorge Ubico (1931-1944), quien tenía especial interés por la celebración de

ferias a lo largo y ancho de Guatemala. En ese primer momento las jóvenes que representaban a sus comunidades recibían por lo general el título de “India Bonita”, término que en el marco de las luchas reivindicatorias de los pueblos indígenas a finales el siglo XX, logró cambiarse por el de Reina, Flor y otros, muchos escritos en los idiomas maternos que se hablan en la nación, entre ellos Rab’in Ajaw, la Hija del Rey, en q’eqchi’, concurso que data del decenio de 1970. Durante gran parte de la centuria pasada, el papel de las representativas era simbólico, únicamente se les invitaba a los actos protocolarios y no tenían mayor injerencia en la vida social y cultural de sus pueblos. En esa misma época a las jóvenes que eran electas representantes, se les colocaba una corona, capas y cetros de manera similar a las reinas mestizas, portando generalmente la vestimenta festiva de sus comunidades, más no las ceremoniales, que han estado destinados a las damas que forman parte de las cofradías y otras asociaciones religiosas.

Con el surgimiento de certámenes de elección y coronación de representativas mayas, tanto regionales como a nivel nacional, que han implicado la participación de jóvenes procedentes de varias regiones del país, se ha hecho necesario portar la indumentaria que de acuerdo a las

tradiciones locales es la original de cada población, la cual en la mayoría de casos estuvo de uso durante gran parte del siglo XX. En algunas poblaciones, la vestimenta tradicional se ha dejado de vestir o bien se ha modificado, por ejemplo: en los municipios de Magdalena Milpas Altas y Alotenango, en el departamento de Sacatepéquez, los cortes que se usaban largos y envueltos han sido reemplazados por otros llevándose plegados y a la altura de las rodillas. El portar prendas ceremoniales ha sido en los últimos años uno de los requisitos que debe cumplir toda representativa, situación que resulta en varios casos un tanto complicada, ya que, como fruto de las dinámicas socioculturales que ha atravesado el país, en diversas regiones mayas, las cofradías han desaparecido, motivadas en parte por el cambio religioso y por ende el uso de sobrehuipiles, su’t y otras piezas, ha desaparecido o bien son resguardadas cuidadosamente por parte de sus antiguas usuarias. Es por ello que, en varios casos, las jóvenes que representan a sus pueblos se ven en la tarea de buscar entre sus familiares, amigos, asociaciones culturales y otras instancias, la ropa que dentro de los cánones locales es la indicada para representar a su comunidad, la cual a la vez la diferenciará del resto de sus compañeras participantes.

Debido a la anterior situación, tanto representativas como las personas que las asesoran para sus participaciones, así como otros sectores de la población, consideran que los eventos de reinas indígenas, son espacios idóneos, provocando un impacto positivo para que las jóvenes revaloren el uso de la indumentaria ancestral de las comunidades que están representando. En este trabajo se pretende encontrar dicho impacto, fundamentándose en entrevistas realizadas en el transcurso del año 2021, así como otras efectuadas en años anteriores. Las mismas estuvieron dirigidas a algunas representantes, así como a asesores y público en general con el fin de obtener diferentes aristas al momento de emitir conclusiones.

Desde los orígenes de la humanidad, el cubrirse el cuerpo con prendas confeccionadas con diversos materiales, ha respondido a varios factores, fundamentalmente a una necesidad para combatir las inclemencias del tiempo. De igual manera la ropa es el producto de un hábito social, ya que, contribuye a definir de forma parcial los criterios de un conglomerado humano a cuyas exigencias y reglas debe apegarse (Stresser-Péan, 2012). Varios autores consideran que la indumentaria es un código semiológico o un sistema de comunicación por medio del cual, se establecen los significados atribuidos a

determinadas prendas o elementos que forman parte de la misma (Asturias, 1985). Por la anterior, se puede decir que las formas de vestir se han convertido en un componente identificador, que va desde aspectos personales hasta rituales:

Para una mujer, el huipil (y/o sobrehuipil), fuera de su función como prenda de abrigo, es un objeto donde plasma su identidad como mujer y como persona única. Su habilidad como tejedora, su creatividad y su expresión artística se conjugan en él (Asturias, 1985, p. 57).

Muchos de los anteriores aspectos, pasan desapercibidos para personas que son ajenas a una determinada comunidad, sin embargo, dentro de las mismas son ampliamente conocidos, razón por la cual dentro de los eventos de elección y coronación de representativas mayas son tomados en cuenta.

Para orientar la investigación se generaron varias preguntas: ¿Qué motiva a las jóvenes a participar en los eventos de representativas mayas? ¿Qué significa portar la indumentaria de sus poblaciones? ¿Cuál es la visión que las comunidades tienen sobre el uso de la indumentaria ceremonial por parte de las representativas? ¿Contribuyen los eventos de representativas mayas al rescate y valoración de la indumentaria por parte de las nuevas generaciones?

Cabe señalar además que el estudio se delimitó en el país entre 1930 hasta el presente.

La investigación se justificó por los escasos estudios históricos y antropológicos sobre la temática, tomando en cuenta el impacto que en el presente tienen los eventos de representativas mayas en varias poblaciones del país. De igual manera, al ser la indumentaria uno de los elementos claves dentro de la identidad cultural de los pueblos indígenas, la cual como toda creación humana se ha visto afectada por las dinámicas sociales, son necesarias investigaciones que contribuyan a generar mecanismos que permitan la conservación y puesta en valor de dichos elementos de la cultura de las comunidades del país. Finalmente, su inclusión dentro del abordaje del área de Religiosidad Popular del Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala se demostró, porque parte de las prendas que utilizan las representativas durante sus presentaciones, corresponden a momentos asociados a espacios de índole ceremonial, uno de los tópicos que estudia la referida área. Con esta investigación se espera contribuir a dar a conocer la forma en que las representativas mayas tratan de revalorizar la indumentaria tradicional, la cual en muchos casos se ha dejado de utilizar; así como la importancia que la misma posee en el fortalecimiento de las

identidades culturales en las jóvenes que participan en dichos eventos. De igual manera se pretende que sea un referente de consulta para todas las personas e instituciones, tanto nacionales como internacionales que deseen ahondar más en el tema en cuestión.

En Guatemala son pocos los referentes teóricos que se poseen sobre las representativas mayas y más aún sobre la revaloración de elementos culturales, entre ellos la indumentaria. Dentro de las pocas investigaciones encontradas se encuentran: Historial del certamen de la belleza indígena de Quetzaltenango de Gloria Tzunum (1984); “Rabin Ajau: mayanidad por medio de la belleza” de Jon Schackt (2002); “Apuntes históricos sobre los certámenes de elección y coronación de representativas indígenas en Guatemala” (2012) de Deyvid Molina; así como “Representantes y representaciones indígenas en el altiplano occidental de Guatemala”, (2014) de la autora Gemma Celigueta.

El objetivo general de este trabajo fue: analizar el papel que las representativas juegan en la revaloración de la indumentaria maya guatemalteca. Mientras que los específicos fueron: establecer las condiciones en que la participación de las jóvenes en los reinados indígenas favorece a la consolidación de sus identidades locales; determinar qué

significa para las representativas portar la indumentaria de sus comunidades e interpretar cuál es la visión que las comunidades poseen sobre el uso de la indumentaria ceremonial por parte de las representativas mayas.

En la investigación se usó la metodología etnográfica, que es uno de los procedimientos cualitativos de investigación para estudiar la realidad social, debido a su carácter flexible, holístico, naturalista, amplio, inductivo y descriptivo. Trata de comprender la complejidad estructural de los fenómenos que viven y sienten las personas involucradas en los ejes problemáticos asociados a su vida cotidiana. Se utilizó básicamente para la realización de entrevistas a los principales actores claves. También se consultaron fuentes documentales sobre el tema, tanto escritas, hemerográficas como virtuales. Con lo anterior se procedió a la elaboración de un marco histórico para comprensión del fenómeno desde la perspectiva sociocultural. Paralelamente se realizó trabajo de campo en algunas comunidades, así como varias entrevistas telefónicas y vía redes sociales.

¿Qué es una representativa maya?

Como se pudo percibir con anterioridad, una representativa maya es aquella joven que es electa

por medio de un jurado calificador o bien designada, para representar a su comunidad en diferentes espacios, fundamentalmente de tipo cultural. Por lo general son seleccionadas dentro del marco de las ferias patronales, titulares o departamentales, razón por la cual originalmente eran consideradas como “reinas”. Sin embargo, desde finales del siglo XX, se hizo común designarlas con la palabra representativas ya que, de acuerdo a algunas personas entrevistadas para este trabajo, el término “reina”, entendido desde un contexto occidental, nunca existió dentro de los idiomas mayas, mientras que: “una representativa es la que es electa por un jurado, ante un público y por lo tanto representa la voluntad popular” (S. Sen, comunicación personal, 3 de agosto de 2012).

Para ser representativa, las aspirantes deben cumplir con ciertos requisitos, algunos de ellos son: ser hijas de padres indígenas, hablar el idioma materno de la comunidad de donde es originaria, estar comprendidas entre las edades aproximadas de 15 a 25 años de edad; ser soltera y no haber estado casada con anterioridad. Al momento de competir tienen que portar la indumentaria del lugar, tanto la de uso diario como la ceremonial; así mismo conocer diversos aspectos relacionados con la identidad maya. No obstante, en varias regiones del país en

especial en los departamentos orientales y algunos de la costa sur, algunos de los anteriores requerimientos no se cumplen a cabalidad, especialmente lo tocante al tema lingüístico y a la vestimenta tradicional tomando en cuenta que, en lugares como San Pedro Pinula, Jalapa, muchos de los elementos de la identidad cultural del pueblo poqomam se han ido perdiendo, sin embargo, existe la autodeterminación y una vez

las jóvenes se identifiquen con una determinada comunidad lingüística y tengan ascendencia maya, pueden optar a ser las representantes de sus localidades.

Actualmente en el país, existen varios eventos de representativas los cuales pueden ser locales, municipales, regionales, por comunidades lingüísticas y a nivel nacional. También se cuenta con certámenes donde participan niñas, por lo regular comprendidas de los seis a los doce años de edad (Molina, 2012). La utilización de la indumentaria tradicional, es un elemento clave dentro de este tipo de elecciones ya que es uno de los factores que determina la identidad local, lo que las hace diferentes ante otras. Sin embargo, también forman parte trascendental la preparación y la elocuencia para dirigir mensajes a los jurados calificadores, muchos de los cuales van a versar sobre temas de actualidad, ligados a la problemática por la que atraviesan

los pueblos indígenas. Es usual que dichos discursos sean preparados por otras personas, generalmente hombres, quienes han tenido experiencias anteriores y saben que una disertación bien fundamentada y con elocuencia va a ser un detonante favorable al momento del fallo final, al respecto: “A pesar de que son mensajes hechos, lo que importa es que las señoritas se apropien de ellos, que los vivan” (A. Lares, comunicación personal, 18 de marzo de 2021). Con antelación a los festejos patronales o titulares, se procede a la elección de la representativa maya, siendo los fines de semana los días preferidos para llevar a cabo dichos eventos debido en gran parte al descanso que gozan muchas personas. Luego de varias presentaciones, las cuales en algunas comunidades conllevan el presentar estampas que evocan la vida en antaño de las comunidades o bien los oficios tradicionalmente asignados a las mujeres, como la artesanía, se procede a la selección de finalistas. Previamente los jurados calificadores han elaborado preguntas, enfocadas en la temática de las bases para poder participar, las cuales deben ser respondidas en el idioma materno y el castellano por las jóvenes, al final gana la que de acuerdo a los evaluadores dio la mejor respuesta. Acto seguido se procede a la premiación de las participantes, para luego dar paso al culmen de la actividad,

la investidura o coronación. Es usual que la nueva ganadora se hinque sobre un su't, perraje u otro textil, para que de esa manera sea coronada por su antecesora. En algunas poblaciones las coronas suelen ser de madera, con diseños inspirados en la iconografía prehispánica, mientras que, en otros, pueden ser de plata, con colas de quetzal. En San Sebastián, Retalhuleu; Quetzaltenango, Quetzaltenango y en Palín, Escuintla, entre otras localidades, las ganadoras no son coronadas, se les imponen los tocados que usualmente visten las mujeres de las cofradías. De igual forma, en unos lugares se les colocan bandas mientras que, en otros, son sobrehuipiles siempre asociados a contextos ceremoniales. Lo anterior vendría a darles a las representativas una especie de autoridad ya que, a pesar de su corta edad llevan prendas de vestir que están reservadas a mujeres mayores, las cuales por su entrega y servicio a la comunidad han ocupado cargos de alta jerarquía en la vida religiosa y ritual.

Certámenes de reinas indígenas en América

Guatemala, no es el único país en el continente, en donde existen reinas indígenas. A través de la revisión documental y virtual, se constató que, en México, Perú, Bolivia y Ecuador, también los hay, aunque puede decirse que en dichas naciones se enfocan más

en aspectos de la belleza física y del “folklorismo”.

En el México postrevolucionario, cuando se trataba de integrar a la población indígena a la vida nacional, el periódico *El Universal Ilustrado*, organizó el evento de la “India Bonita” en 1921, lo cual en el presente es visto como una forma de quitar lo “indio” a los indígenas, a través de la belleza. Los atributos físicos que se esperaban que debían poseer las candidatas eran: “una cara ovalada, piel oscura, dientes perfectos y expresión serena” (López, 2002, p. 73). Sin duda alguna lo anterior obedecía a los prejuicios raciales, motivados en parte por los estudios antropológicos que estaban en boga en ese entonces.

Jóvenes procedentes de varias regiones del país, se presentaron a la elección, resultando ganadora María Bibiana Uribe de la comunidad de San José Tenango, en la sierra de Puebla, quien fue seleccionada por “su limitado uso del español... sus rasgos raciales, su vestido y sus características etnográficas” (Ávila y Rodríguez, 2016, p. 33).

Siempre en México, en 1936 por iniciativa del presidente Lázaro Cárdenas, surgió en la zona ejidal de la capital del país, el evento de la “La flor más bella del Ejido”, con el objetivo de “dignificar” a la mujer con las características “raciales autóctonas”. En 1955, se trasladó a la

población de Xochimilco, lugar donde hasta el presente se sigue realizando. Los aspectos que se evalúan son: características étnicas, personalidad, portar con dignidad la indumentaria regional, pronunciamiento de un breve discurso, el desenvolvimiento social, maquillaje discreto y el vestido, arreglo y accesorios deben responder a las bases que se hacen previamente a través de una convocatoria girada por la Subdirección de Turismo de Xochimilco (Fernández y Venegas, 2002).

Las candidatas a La flor más bella del ejido, deben llevar elementos asociados a la producción agrícola de las comunidades que representan y portarlos con respeto. Además de Xochimilco, varias de las antiguas delegaciones hoy alcaldías que integran a la ciudad de México participan en la elección, entre ellas: Azcapotzalco, Coyoacán, Tlalpan, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Iztapalapa e Iztacalco. La ganadora es coronada con una diadema de flores y recibe varios premios, destacando un viaje para ella y su mamá a un destino turístico mexicano (Ayala, 2014).

En el estado mexicano de Oaxaca, desde 1932 se realiza un festival llamado “Guelaguetza”, instituido para conmemorar el cuarto centenario de la elevación al rango de ciudad de la entonces villa de Antequera, hoy Oaxaca de Juárez. A esta actividad a

la que también se le ha denominado “homenaje racial”, acuden delegaciones procedentes de las ocho regiones que integran la entidad: indígenas, mestizos y afromexicanos, presentando danzas y bailes propios de cada población. El evento tiene lugar todos los lunes del mes de julio, conocidos como “lunes del cerro”, ya que, las representaciones se realizan en una de las partes más altas de la ciudad. En 1969, en el marco de esta celebración se instituyó el certamen de “Diosa Centéotl”, recordando a la deidad prehispánica del maíz (Redactor, 2014). Para tal ocasión se elige a una joven para que sea ella la que juntamente con las autoridades estatales presida los festejos.

Como suele suceder en Guatemala, en varias poblaciones de Oaxaca se realiza una elección previa para que, la que resulte ganadora represente a una población en el certamen de Diosa Centéotl. Por ejemplo, en Santo Domingo Tehuantepec, en la región del istmo, la encargada de representar a la localidad previamente ha sido elegida como “Reina de la Vela Sandunga”. Para participar a dicho cargo, las jóvenes deben llenar ciertos requisitos, entre ellos: estar comprendidas entre los 18 y 22 años de edad, ser originarias de Santo Domingo Tehuantepec, con una escolaridad mínima de bachillerato y ser solteras. Durante la competencia deben estar ataviadas con la indumentaria tradicional del lugar, consistente en traje

de terciopelo bordado con grandes flores multicolores y huipil grande. Deben dar un discurso tanto en zapoteco como en castellano, describiendo la vestimenta que portan, así como la historia, costumbres, tradiciones y gastronomía tehuanas. La ganadora obtiene como premio un traje original de tehuana (Quecha, 2015).

Jóvenes provenientes de todas aquellas poblaciones que han postulado candidatas, pertenecientes a los distintos grupos socioculturales que conviven en Oaxaca, participan en la elección. Cada una muestra a los jurados calificadores y al público en general, las expresiones culturales de sus lugares de origen, en el cual no puede faltar la indumentaria, para ello hacen una descripción de las prendas que llevan y de los significados de las mismas. También son evaluados sus conocimientos sobre gastronomía, bailes, leyendas, tradiciones y costumbres de su comunidad. En los lugares donde se conservan los idiomas maternos, los discursos se preparan además en castellano (Redactor, 2012). Al final gana la que “muestra su orgullo y capacidad para vestir la indumentaria típica de su etnia”. La triunfadora recibe como reconocimiento un cetro con la figura estilizada de una mazorca, teniendo durante el resto de su reinado, que dura un año, algunas participaciones esporádicas en diferentes espacios.

En algunos países de Sudamérica, entre ellos Bolivia, donde hay una fuerte presencia de población indígena, también existen eventos de reinas, uno de los más importantes es el de “Cholita paceña”, que tiene lugar en La Paz, la capital administrativa de la nación. Este certamen lleva varios años de realizarse, en el cual se rinde un homenaje a las mujeres aimara de pollera (amplia falda tradicional), –las cholos–, las cuales desde 2013 son patrimonio cultural intangible de La Paz (Agencia EFE, 2021). Las aspirantes al referido título desfilan ataviadas con faldas plisadas, blusas ajustadas, sombreros bombines y mantas tejidas. El baile también forma parte de la calificación, es por ello que danzan al compás del ritmo tradicional de la “morenada”. Organizadores y participantes ven en este concurso una forma de “reivindicar la vestimenta y el idioma” (Flores, 2019). Al final la ganadora participará en diversos actos socioculturales. Sin embargo, el reinado no ha estado exento de escándalos, por ejemplo, Mariela Mollinedo, ganadora de la edición de 2007, pocas horas después de su triunfo fue descalificada por haberse comprobado que utilizó trenzas falsas durante la elección, por lo que, días después tuvo que elegirse una nueva Cholita paceña (Redactor, 2007).

También en Ecuador, existen algunos concursos de reinas indígenas, entre ellos el de Ñusta Andina, evento que surgió

en 2013, con la finalidad de lograr que la representante de las comunidades indígenas participe en el concurso de Miss Ecuador. La ganadora de la primera edición que se celebró en 2015, fue la estudiante de economía Jenny Guillin, de 19 años, perteneciente al pueblo puruhá y quien representó a la provincia de Chimborazo (Constante, 2015).

Como corolario a lo anterior, en 2018, Rosa Iveth Montezuma Montero una joven perteneciente al pueblo ngäbe-buglé, fue coronada como Miss Panamá (Redactor, 2018). Montezuma participó ese año en la edición de Miss Universo sin embargo, no pasó a las finales, pero marcó un hito al convertirse en la primera indígena en coronarse con el cetro de belleza más importante de su país. Rosa Montezuma ataviada con la indumentaria tradicional de su grupo sociolingüístico, ha participado en foros internacionales, entre ellos en la Organización de las Naciones Unidas, donde ha hablado sobre la ancestral discriminación que enfrentan las comunidades indígenas en Panamá (Zamorano, 2018).

Los primeros eventos de representativas mayas en Guatemala

No se sabe a ciencia cierta cuando inician los eventos de elección y coronación de representativas indígenas en Guatemala, dentro de los

más antiguos que aún subsisten en el siglo XXI, se encuentra Umial Tinimit Re XelajuNoj (Hija del Pueblo de Quetzaltenango) y Rab'in Kob'an (Hija de Cobán), ambos datan del decenio de 1930, cuando gobernaba Jorge Ubico. Es necesario aclarar que por muchos años a estos certámenes se les conoció con el nombre de "India Bonita", títulos que en el período de 1970 y en el marco de la lucha reivindicatoria de los pueblos indígenas fueron cambiados.

Deyvid Molina (2012), plantea la posibilidad de que, los primeros eventos de representativas mayas, fueron influenciados por el de "India Bonita" de México, el cual como se vio con anterioridad tuvo lugar en 1921. Hay que recordar que Guatemala en gran medida ha sido receptora e imitadora de ideas y actividades del vecino país del norte (Molina, 2012). Una de las primeras referencias hemerográficas encontradas sobre el tema de representativas fue lo acontecido en La Antigua Guatemala, cabecera departamental de Sacatepéquez, en el mes de marzo de 1933, cuando dentro del marco de la Feria de Primavera tuvo lugar la elección de la "India Bonita de Sacatepéquez", al respecto:

La comisión encargada del concurso de la india bonita, el que será una de las atracciones más simpáticas de la feria, ha acordado invitar a municipios que tengan población

indígena, para que practiquen un certamen de belleza en sus respectivas jurisdicciones; las vencedoras, con el título de india bonita del municipal, participarán en el certamen general que se hará en Antigua, en el que se hará la designación de la que merezca ser llamada la india bonita de Sacatepéquez (Redactor, 1933, p. 2).

En esa primera edición resultó ganadora la representativa de Santa María de Jesús, Agustina Xar. Se ignora si en años siguientes se continuó con la elección. En el presente existe un evento llamado Rumial Junajpu', que tiene a su cargo elegir a la representativa departamental de Sacatepéquez, sin embargo, este se originó en los primeros años de la presente centuria (C. Sactic, comunicación personal 8 de agosto de 2012).

Al año siguiente iba a surgir uno de los eventos más antiguos que aún subsisten: Umial Tinimit Re Xelajuj Noj (La Hija del Pueblo de Quetzaltenango). En los primeros días de agosto se lanzó una convocatoria para elegir a la India Bonita de Quetzaltenango, quien estaría presente en las fiestas de independencia. El reinado tendría una duración de un año, el cual debería iniciar el 15 de septiembre. Toda aquella joven comprendida de 15 a 25 años de edad podría participar como candidata, una vez fuera hija de padres indígenas quezaltecos. Hombres y

mujeres, mestizos e indígenas de 15 años en adelante estaban facultados para poder votar, la fecha sería el 23 de agosto de 8 de la mañana a 17 de la tarde, en las mesas ubicadas en el Parque Centroamérica. La coronación tendría lugar el 14 de septiembre en el campo de la feria (Redactor, 1934); resultando ganadora Rosa de Paz Chajchalac. La idea de que existiera una reina indígena en la ciudad altense, era algo que hacía años estaba en la mente de varias personas de la comunidad, ya que anteriormente eran los mestizos de las élites los que se encargaban de elegir a la representativa indígena, sin que la ganadora tuviera mayor incidencia en la vida local (Tzunum, 1984).

Rosa de Paz, fue invitada por las autoridades de gobierno para que participara como invitada de honor en el marco de la Feria de Noviembre, juntamente con las "Indias Bonitas" de otras poblaciones del país, lo cual pone de manifiesto que ya para esa época esa práctica se estaba generalizando en las comunidades mayas. La presencia de la soberana quetzalteca, así como la de las otras invitadas fue vista por un diario de la época como: "Una gran atracción para el turismo y una revelación para los capitalinos" (Redactor, 1934 b, p. 5), lo cual es una prueba que durante el gobierno de Ubico, los pueblos indígenas y sus expresiones culturales, entre ellos la indumentaria eran vistos

como una atracción turística. De Paz llegó a la ciudad de Guatemala, juntamente con su corte de honor, su forma de vestir llamó poderosamente la atención del público capitalino y de los medios de comunicación:

El peinado de su majestad la reina de Inglaterra o de cualquiera otra gran soberana, es menos complicado y más rápido que el de su majestad Rosa de Paz Chajchalac, reina indígena de Xelajú y el de su corte de honor que la forman seis simpáticas inditas... La reina Rosa de Paz Chajchalac, vestía el traje típico de Xelajú, con la capa de gala que usan ellas para sus grandes ceremonias, como las religiosas y las de matrimonio. La diferencia entre las capas de las dos ceremonias, es que en las últimas, usan una enagua roja, con decoraciones de colores distintos, en vez de la enagua azul decorada con blanco que visten regularmente. La corona es de plata y lleva las iniciales RIX que dice: Reina Indígena de Xelajú. Es obra del joyero quezalteco Francisco Izas Fuentes, y luce muchas piedras de varios colores y tamaños. Las damas de la comitiva, vestían trajes típicos de gala, con enagua o refajos azules y rojos, güipil decorado con estilizaciones de animales; el refajo tiene siete metros de largo. Tanto las damas como la reina, estaban alhajadas con anillos, aretes y pendientes de oro y de pedrería fina. La última, además, lucía dos cruces de oro antiguas con piedras preciosas (Redactor, 1934 b, p. 8).

La anterior nota también demuestra la importancia que, desde un primer momento en el historial de los certámenes de representativas indígenas ha desempeñado la indumentaria ancestral, la cual como en el caso anterior se entremezclaba con elementos que no correspondían al pueblo k'iche' quetzalteco, en especial la corona y la capa que hace recordar a la forma en que se coronaban a las reinas de belleza mestizas, inspiradas en las monarcas europeas, como la reina de Inglaterra a la que hace mención la noticia de prensa.

En Cobán, cabecera de Alta Verapaz, se realizó la primera feria departamental en agosto de 1936, lugar en el que también se gestó la idea de contar con una representativa indígena, al respecto:

Punto muy simpático brillante fue el desfile de las indias bonitas para elegir a la india bonita del departamento. Indias quechies y pocomchies dos ramas, bien diferenciadas que pueblan al departamento entraron en la competencia. Tarea dura del jurado calificador al de escoger entre tanta belleza indígena, hay que advertir que en Cobán hay inditas muy bellas producto ya sea de la mezcla de lo Sajón y del español, pero esta vez fueron descartadas, la competencia fue de inditas puras. Hubo varias eliminatorias, y al llegar a la de las dos últimas, el jurado empató a tres, veces

hasta que recurrió al boto popular y por aclamación resultó designada la cobanera Amandía Macz” (Redactor, 1936, p. 3).

No deja de llamar la atención el lenguaje peyorativo y racista con que el periodista que redactó la anterior nota se refiera a las jóvenes que participaron en dicha actividad, recalcando que la belleza de las indígenas altaverapacenses se debía al mestizaje entre q’eqchi’, poqomchi’ y europeos; es decir reafirmaba la idea que desde la invasión española del siglo XVI existía de la supremacía “blanca” sobre los pueblos originarios.

Cabe señalar que el nombre correcto de la ganadora es Armania y aunque las crónicas periodísticas no lo traten, pero de conformidad con las fotos publicadas en los diarios, se infiere que la indumentaria que portó Macz correspondía a la de uso diario, con poca presencia de los chachales o collares característicos de la región, los cuales en el presente son comunes dentro de las representativas cobaneras.

Al parecer durante los años que continuó Ubico en el poder, los eventos de representativas mayas se siguieron suscitando en varias regiones del país, entre ellos San Pedro Sacatepéquez, que para la época juntamente con el municipio de San Marcos formaban la ciudad de La Unión. En la primera población en el marco de la feria

patronal dedicada a San Pedro Apóstol en el mes de junio se suscitaba una actividad llamada el “encuentro de las flores”, en las cuales las “indias bonitas” tenían participación:

En dicho lugar esperarán la llegada del cofrade, que será acompañado por los vecinos más ancianos y de todas las indias bonitas del lugar, debidamente trajeadas y luciendo sus joyas y a quienes entre el estallido de bombas voladas y sonar de tambores, chirimías y marimbas, harán entrega de sus presentes, entre ellos, al cofrade la flor de izote, –flor aborígen, que simboliza que en la vida nada se pierde, pues esta planta es adorada entre la raza mame, porque además de ser la flor de la blancura sugestiva, tiene aroma, se come, se emplea en la medicina; es de todos climas y su tallo se aprovecha en la industria– y ya todos en correcto desfile se dirigirán al atrio del templo de San Pedro, donde las inditas bailarán el son de las flores y acto continuo, el cofrade colocará a los pies del altar del patrón del pueblo, la flor de izote (Corresponsal, 1941, p. 5, segunda sección).

Nuevamente destaca la presencia de la indumentaria, en este caso representada a través de las joyas que las jóvenes sampedranas portaban. Otro elemento se suma a las actividades de las representativas, el baile del son, ritmo pausado que, aunque no esté oficialmente reconocido se considerar

como el baile nacional y que ha estado asociado a los pueblos indígenas. De igual manera en la nota se puede leer que se seguía manejando un lenguaje peyorativo hacia los pueblos indígenas, al utilizar términos como “raza” e “inditas”.

Tras el triunfo de la Revolución de 1944, los medios escritos dejaron de dar notas alusivas a la elección de representativas indígenas, con las excepciones de Cobán y Quetzaltenango; por lo que se infiere que por algunos años este tipo de eventos dejó de realizarse en varias poblaciones ya que, tampoco se encontraron mayores evidencias salvo de las dos comunidades señaladas, en las gestiones de Carlos Castillo Armas y de Guillermo Flores Avendaño.

Durante el gobierno de Miguel Ydigoras Fuentes (1958-1963), los eventos de representativas mayas toman un nuevo giro al tener las ganadoras la posibilidad de competir juntamente con otras compañeras en una elección a nivel nacional que surgió dentro del marco de la Feria de Primavera, establecida en 1959, la cual fue promocionada como “todo un acontecimiento de honda repercusión centroamericanista, por cuanto en ella intervendrán los hermanos países del Istmo a través de sus industria, folklore, cultura y belleza feminidad” (Redactor, 1959, p. 3).

La Feria de Primavera, fue un claro ejemplo de querer emular a la

Feria de Noviembre que se llevó a cabo en la gestión de Jorge Ubico. Dicha actividad tuvo lugar del 18 al 25 de abril de 1959 (Redactor, 1959, b). Dentro de las diversas actividades que se llevaron a cabo destacan para el tema central de esta investigación, la elección y coronación de varias jóvenes: Reina de la Belleza Nacional Indígena, Reina de Primavera de Guatemala y la Reina Centroamericana de Primavera (Redactor, 1959 c; 1959 d; 1959 e).

Algunas de las candidatas a Reina de la Belleza Indígena Nacional fueron: Natalia Curup por el departamento de Guatemala, María Elena Aceituno en representación de Quiché; María Chajchalaj por Quetzaltenango; María Elena Winter, en representación de Alta Verapaz (quien con el tiempo se convertiría en una personalidad dentro del costumbrismo altaverapacense, conocida actualmente como Nana Winter) y María Paulina Rosales Tacam representativa de Totonicapán, quien manifestó que le gustaba vestirse únicamente con telas “típicas” (Redactor, 1959, f; 1959, g; 1959, h; 1959 i; 1959, j). En el evento participaron además jóvenes de Sololá, Sacatepéquez, Baja Verapaz y la ganadora Lorenza Xulú quien representó a Chimaltenango (Redactor, 1959, k).

La segunda Feria de Primavera tuvo lugar en marzo de 1961, efectuándose

el 14 del mismo mes el certamen de Reina Indígena Nacional, título que recayó en Juana Méndez Ruiz de Santa María de Jesús, Sacatepéquez. A la ganadora le fue impuesto el tuntún (cinta ceremonial) sobre su cabeza, por parte de la señora Olga de Echandi, esposa del presidente de Costa Rica (Redactor, 1961).

Miguel Ydígoras fuentes, como varios gobernantes militares del siglo XX, trató de buscar entre elementos culturales de los pueblos indígenas un nacionalismo local, emulando a algunas experiencias de países europeos, la cual para el caso de Guatemala fue transmitida por el indigenismo (Schackt, 2002). Prueba de ello fue la declaración como héroe nacional de Tecún Umán mediante el decreto 1344 del Congreso de la República del 22 de marzo de 1960, estableciéndose el 20 de febrero como la fecha para honrar su memoria, razón por la cual se mandaba a que en todos los establecimientos públicos del nivel primario y secundario se llevaran a cabo actos conmemorativos (Redactor, 1960). Lo cierto es que, una de las características del gobierno de Ydígoras fue su apelación a exaltar valores nacionales, como un mecanismo para distraer la atención del pueblo de los difíciles problemas por los que estaba atravesando el país (Equipo Técnico Editorial Piedra Santa, 2017).

Rab'inAjaw, un nuevo “nacionalismo” y las luchas reenviadoras indígenas

Durante el decenio de 1960, como consecuencia de los cambios sociales y culturales por los que atravesaba el mundo y Guatemala, muchos de los elementos que formaban parte de la identidad cultural de los pueblos indígenas entre ellos las artes, danzas e indumentaria estaban desapareciendo. El departamento de Alta Verapaz no fue la excepción, razón por la cual el profesor Marco Aurelio Alonso, oriundo de Tamahú, tuvo la idea de crear una instancia con miras al rescate del patrimonio material e inmaterial de los pueblos q'eqchi' y poqomchi', surgiendo de esa manera el Festival Folklórico Altaverapacense. Cabe señalar que, la preocupación de Alonso no era algo nuevo, ya varias personas e instituciones a nivel nacional lo habían observado. Precisamente la pérdida de las tradiciones artesanales fue una de las razones por las que el 8 de julio de 1967, el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, autorizó la creación del Centro de Estudios Folklóricos (Solórzano, 2017), hoy Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala.

Al poco tiempo de creado el referido festival surgió el evento de Princesa Tezulutlán, el cual continúa

hasta el presente, en donde se elige a la representante indígena del departamento de Alta Verapaz. Desde sus orígenes, dicha elección ha tomado en cuenta entre otros aspectos a calificar: la “autenticidad” del traje maya, es por ello que, no es de extrañarse que las candidatas provenientes de Cahabón y Lanquín, se presenten con el torso descubierto, evocando las antiguas costumbres de las mujeres de dichas poblaciones al momento de vestir.

En 1971, Marco Aurelio Alonso giró invitaciones a representativas de otras regiones del país para con ellas proceder a la elección de la Reina Indígena Nacional, llamada también en algunas fuentes como “Belleza Indígena Nacional”. El evento tuvo lugar el último fin de semana del mes de julio, resultando electa Catarina Ortiz Jiménez, joven mam originaria de Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango. Al año siguiente, el evento va a cambiar de nombre, tomando el de Rabin Ajaw, conocido actualmente como Rab’in Ajaw, el cual combina dos palabras: rab’in, del q’eqchi, hija y ajaw, que en idioma k’iche’, se traduce como señor o rey, lo que da como resultado “La Hija del Rey”. América Son Huitz, quien representó a San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán, fue la primera joven en ser coronada con el nuevo título, presea que le fue colocada por Alida España,

esposa del presidente Carlos Arana Osorio quien para esa época gobernaba el país (Molina, 2012). La corona de plata con incrustaciones de jade y plumas de quetzal, fue un regalo del entonces vicepresidente de la nación, Eduardo Cáceres Lehnhoff.

La temática de la utilización de la indumentaria maya la cual debe ceñirse a la considerada como “original” de las comunidades que participan, ha sido uno de los aspectos más relevantes al momento de las calificaciones. Al observar noticias de la época se infiere que, las ganadoras de las ediciones de 1972 y 1973 se presentaron con el traje maya festivo de sus comunidades de origen y no con el ceremonial, tal como se hace en el presente. Mientras que, las triunfadoras de 1974 y 1975 sí lo hicieron. Sin embargo, hay que señalar que varios municipios del país no cuentan con una indumentaria especial para las celebraciones asociadas al ciclo ritual, en parte por la desaparición de las cofradías o bien, no han tenido una tradición textil, por ejemplo las comunidades ch’orti’ del departamento de Chiquimula.

Paralelo a los primeros años de existencia de la elección de Rab’in Ajaw, en Guatemala se suscitaron acontecimientos que fueron vistos como una forma de exaltar la nacionalidad a través de elementos de la cultura tradicional de los pueblos mayas.

Primeramente, en 1972 la bailarina, coreógrafa y directora del Ballet Moderno y Folklórico, Julia Vela, montó la primera de sus coreografías de proyección folklórica más recordadas, “El Paabanc” (Mertins, Molina y Acosta, 2009), inspirada en ceremonias de la región de Alta Verapaz, donde la presencia de la indumentaria de varios pueblos q’eqchi’ y poqomchi’ eran notorios. Esta obra coreográfica se presentó en el festival Festidanza, que tuvo lugar en ese mismo año en la ciudad de Arequipa, Perú, donde obtuvo el segundo lugar, prontamente se presentó en el país y se popularizó a tal grado que, inclusive en el presente sigue vigente y se ha adaptado en los centros educativos por parte de docentes. En 1975, Vela montó otro ballet inspirado siempre en temas de la cotidianidad indígena: “Boda en San Juan”, que describe por medio de la danza las actividades que giraban en torno a un casamiento en la comunidad kaqchikel de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala (Mertins, Molina y Acosta, 2009). Posteriormente, en 1978 Julia Vela crea su tercer trabajo de importancia en el decenio de 1970: “El Urram” (Mertins, Molina y Acosta, 2009), donde el tema central son las danzas que se practicaban en la región achi’ de Baja Verapaz. Lo importante para el tema central de este artículo es, la presentación de trajes mayas los cuales estaban en uso para la época, tanto de

diario como ceremonial. De igual forma demuestra la forma en que, a través de representaciones danzarías inspiradas en temas de los pueblos originarios, se estaba tratando de generar un nuevo nacionalismo; los espectadores se sentían orgullosos de ser guatemaltecos cuando observaban dichas coreografías (F. Navichoque, comunicación personal, 12 de mayo de 2012).

En el mes de julio de 1975 en la ciudad San Salvador, El Salvador, se llevó a cabo la edición 24 del certamen Miss Universo, uno de los más importantes reinados de belleza en el mundo. Guatemala estuvo representada por Emmy Abascal, joven que meses antes había sido electa como la más bella del país. Como parte de las actividades previas a la coronación el concurso contemplaba la competencia en traje “típico”, en donde cada una de las delegadas debía desfilarse ante el jurado calificador con una indumentaria o alguna ropa de fantasía que identificara al país que representaba. Abascal optó por portar el traje ceremonial de la comunidad ixil de Nebaj, Quiché, haciéndose acreedora al primer puesto, al respecto:

Un público delirante de emoción que al saludar a la candidata de Guatemala también exaltaba a Centroamérica, puesto en pie en las amplias plateas del gimnasio, vitoreaba a la raza quiché en la persona de Emily Abascal, quien

lucía el bello y original atuendo de los aborígenes de Nebaj en la región quichelense (Redactor, 1975, p. 13).

El triunfo de Emmy Abascal generó una serie de felicitaciones a la joven entre varios sectores de la sociedad guatemalteca, llegándose inclusive a pensar que podría ser una potencial aspirante a ganar la preciada corona. Sin embargo, Miss Guatemala no logró pasar dentro del grupo de las semifinalistas resultando triunfadora la representante de Finlandia, Anne Marie Pohtamo. Como dato curioso ese año participó por primera vez una delegada de Belice, territorio en disputa entre Guatemala e Inglaterra, provocando reacciones por parte del país, entre ellas las del claustro de profesores y alumnos del Instituto Normal para Varones de Oriente, quienes vieron un irrespeto a los derechos de Guatemala sobre Belice (Redactor, 1975 a). Por su parte, el alcalde municipal de Nebaj, Francisco López Villatoro en las instalaciones del Museo Ixchel, entregó a Emmy Abascal un acuerdo mediante el cual la corporación municipal la declaraba “amiga distinguida” de dicha comunicad por su triunfo en el concurso de Miss Universo (Redactor, 1975 b).

En los primeros días del mes de agosto de 1975, Rosamaría Benecke, representante de Guatemala en el certamen de belleza, cultura y fraternidad “Perla de Pacífico

Internacional”, se hizo acreedora al primer lugar en la competencia de trajes regionales, vistiendo el de San Juan Sacatepéquez, evento que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, Ecuador (Salazar, 1975).

Los casos de Emmy Abascal y Rosamaría Benecke, al concursar en certámenes de belleza internacional y portar indumentarias tradicionales de los pueblos mayas guatemaltecos, pone de manifiesto lo planteado por un autor al manifestar que, lo que en las comunidades indígenas del país sirve como una expresión de su cultura (en este caso la vestimenta), es adoptado como un símbolo de la nación en contextos internacionales (Schackt, 2002).

Tal como sucedió durante los gobiernos militares de Jorge Ubico y Miguel Ydígoras Fuentes, en el decenio de 1970 los regímenes de Carlos Arana Osorio (1970-1974), Kjell Laugerud García (1974-1978) y Romeo Lucas García (1978-1982), vieron con beneplácito la celebración de la elección de Rab'in Ajaw a tal grado que, era frecuente contar con la presencia de ellos y de sus esposas la noche final. Precisamente durante la gestión de Laugerud García, María de Jesús Surqué Alonso, ganadora de la edición de 1975, originaria de Mixco, Guatemala, en compañía de otras representativas visitó a Helen Losi,

esposa del presidente para solicitar su apoyo intercediendo ante las reinas indígenas de otras latitudes del país que no fueron duramente afectadas por el terremoto del 4 de febrero de 1976, para recaudar cortes, huipiles y otras piezas de la indumentaria tradicional, para donarlas entre mujeres indígenas damnificadas por el sismo quienes se rehusaban a vestirse con la ropa que les habían hecho llegar. El argumento central de Surque y sus compañeras fue:

Que la vestimenta que utilizan es una tradición que no quieren perder, es decir, vestirse con los trajes de sus antepasados y que aunque con muy buena voluntad se les ha llevado ropa, las mujeres de los pueblos no quieren vestirse con trajes que no sean representativos de su raza. Expresaron asimismo, que en los departamentos de Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez, muchas mujeres y aun niñas solamente tienen los trajes que las cubre y que se ha tornado un problema para ellas la forma de vestir (Redactor, 1976, p. 4).

La petición de Surqué fue atendida favorablemente por la primera dama y los aportes llegaron: “Recuerdo que ella me mandaba a traer con los soldados y en camiones militares se llevó la ayuda (M. Surqué, comunicación personal, 8 de agosto de 2012)”. Se puede decir que, con dicha acción las representativas demostraron que estaban dejando de

ser, figuras únicamente simbólicas las cuales estaban presentes solo para los festejos patronales o la inauguración de algún servicio público, para convertirse en personas que podían aportar desde los cargos que ostentaban.

A pesar de que en Rab’in Ajaw, no se evalúa a la indumentaria propiamente sino a su portadora, en algunas ocasiones las formas de vestir han sido parte de reconocimientos. Por ejemplo, en la edición de 1976 se otorgaron varias menciones honoríficas, entre ellas a la delegación de Palín, Escuintla por la “belleza de sus trajes típicos y antigüedad”; a los huipiles de Cunén, Quiché y San Juan Sacatepéquez, Guatemala; así como a la indumentaria masculina de San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán (Redactor, 1976 a).

Sin embargo, resulta paradójico que, mientras se exaltaban por medio de la danza, con concursos de belleza y reconocimientos, aspectos de la cultura indígena, en la cotidianidad de varias poblaciones mayas en especial del noroccidente y las verapaces, la situación era otra. La discriminación, el racismo, la exclusión y la explotación continuaban, lo que motivó a que diversos sectores se organizaran para exigir el respeto a sus derechos elementales, entre ellos el acceso a la tierra, lo cual iba en contra de los intereses de los sectores

que tradicionalmente han tenido el dominio del país. A lo anterior se suma el fortalecimiento de la insurgencia surgida en el decenio de 1960, que estaba ganando auge de simpatizantes entre las comunidades indígenas y campesinas. Dentro de ese contexto se produce el 29 de mayo de 1978 la masacre de más de 50 personas en la población altaverapacense de Panzós, la que marcó el inicio de una serie de grandes matanzas en contra de la población indígena. Al respecto, varias representativas se negaron a participar en la elección de Rab'in Ajaw de ese año en solidaridad con las víctimas de Panzós, aduciendo entre otras denuncias que: el festival no era más que una forma de la continuidad de la negación, explotación y exterminio que desde siglos eran víctimas los pueblos originarios (Redactor, 1978). A pesar de las protestas el evento se llevó a cabo.

Si bien es cierto el certamen de Rab'in Ajaw ha sido fuertemente atacado por intelectuales indígenas, existen sectores que lo apoyan plenamente y un buen número de jóvenes las que participan en el evento. También el evento ha dado la pauta para el surgimiento de otros en épocas posteriores, algunos nacionales como Flor Nacional del Pueblo Maya surgido en Quetzaltenango en 2005 y Princesa de los Cuatro Puntos Cardinales en 2007; así como otros a nivel regional

como Nim Ali Re Xochiltepetl surgido en Mazatenango, Suchitepéquez en el decenio de 1970 y Ru'kotzij Kaqchikel Tinamit creado en Sumpango, Sacatepéquez en 1985 (Molina, 2002). Todos ellos tienen algunos aspectos en común, sobresaliendo el que las participantes vistan la indumentaria tradicional, especialmente ceremonial de las comunidades a las que representan.

El Festival Folklórico Nacional de Cobán fue declarado por el Ministerio de Cultura y Deportes como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, distinción que fue oficializada en la edición de 2010 (Tax, 2010). Al respecto, el entonces ministro de Culturas y Deportes, Jerónimo Lancero indicó que dicho evento cumplió con todos los requisitos para obtener tal distinción y que, inclusive podría aspirar a convertirse en patrimonio cultural intangible de la Humanidad (Sam, 2010).

El decenio de 1970, marcó una época importante en las luchas reivindicatorias de los pueblos mayas guatemaltecos, mismas que llegaron a diversos aspectos de la sociedad de su tiempo entre ellos las elecciones de representativas indígenas. El mejor ejemplo lo constituyó el cambio de nombre en 1979 del evento de Reina Indígena de Quetzaltenango, el cual a partir septiembre de ese año pasó a

llamarse “UmialTinimit Re XelajujNoj” (La Hija del Pueblo de Quetzaltenango” (Redactor, 1979). Como parte del atuendo que deberían portar las ganadoras se encontraba la imposición de un chachal de jade y la entrega de una copia del Popol Wuj, libro sagrado de los k’iche’. En esa misma ocasión se dejó de usar la capa que portaban las reinas, siendo sustituida por el nimp’ot (huipil ceremonial) y en lugar de corona en ixkab’ (cinta ceremonial), emulando con esa indumentaria a la que han portado las damas que forman parte del grupo de capitanas de la Virgen del Rosario (R. García, comunicación personal, 6 de mayo de 2021). La primera joven quetzalteca en ostentar el nuevo título fue Aura Leticia Canastuj Coyoy, electa la noche del 19 de agosto de 1979 e investida el 8 de septiembre del mismo año (Redactor, 1979 b).

El atuendo que porta Umial Tinimit posee dentro de la comunidad quetzalteca simbolismo, por ejemplo, el ixkab’ o cinta de cabeza, mide aproximadamente 20 metros de largo la cual cuenta con dos borlas que simbolizan la complementariedad de la mujer y el hombre; posee además 13 flecos que recuerdan los meses del calendario maya. El chachal, es un medallón, el cual utiliza círculos que evoca la integralidad de todos los elementos, a esta joya se le graba el nombre de la joven ganadora. El Popol

Wuj, el libro sagrado de los k’iche’, el cual les dará sabiduría y entendimiento (Pérez, 2010; Pérez, 2011). Por su parte el nimp’ot (gran huipil) es una pieza antigua, cuyos diseños poseen relación con la naturaleza. Este tipo de indumentaria hasta 1979 era de uso exclusivo de todas aquellas mujeres que formaban parte de las capitanas de la Virgen del Rosario, para quienes era y sigue siendo un alto honor e implicaba el mayor cargo no solo religioso, sino también social al que podía acceder una mujer indígena quetzalteca (Camey, 2015). El certamen Umi’al Tinamit Re Xelajuj No’j, fue declarado por el Ministerio de Cultura y Deportes, Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, la iniciativa de tal declaración fue promovida por Astrid Beatriz López Oroxom, ganadora de la edición de 2010, juntamente con su padre, Israel López y la agrupación cultural K’astajib’al No’j (Chaclán, Ventura y Magzul, 2011).

Siguiendo el ejemplo de Quetzaltenango, en la villa de Ostuncalco dentro del marco de los festejos en honor a la Virgen de Candelaria de 1980, se llevó a cabo la elección de la nueva “Hija del Pueblo”, designación que ponía fin al de Reina Indígena, el cual había prevalecido por 19 años. Una comisión se encargó del estudio del cambio de denominación del reinado y entre las causas principales

que sustentaban tal hecho, destacó que dentro del mundo prehispánico no existieron mujeres que ostentaran el cargo de “reinas”. A la ganadora, Apolinaria Méndez Fuentes le fue impuesto chachal como símbolo de su investidura (Redactor, 1980).

Por lo anterior, se puede concluir este apartado en que, el decenio de 1970 fue una época de cambios socioculturales para la sociedad guatemalteca, los certámenes de elección y coronación de representativas no fueron ajenos a ellos generando de una u otra manera un lazo de identidad con las comunidades, expresado mediante el replanteamiento de las prendas que las ganadoras deberían portar; recurriendo para ello a las de uso ceremonial reservadas a ciertos sectores, que vieron en una nueva forma de vestir un elemento que los identificaba de una mejor manera al momento de representar a sus lugares de origen.

Ya en los decenios posteriores se hizo frecuente la utilización de la indumentaria ceremonial por parte de las representativas ya sea cuando concursan o son invitadas especiales a coronaciones en otras comunidades. Por ejemplo, en la cabecera municipal de Sololá para 1984 a la ganadora del evento de reina indígena local le fue impuesto el sobrehuipil (Redactor, 1984). Dicha prenda llamada *nim p'ot*, corresponde al que utilizan las

texeles (mujeres que forman parte de las cofradías) y las esposas de los cofrades durante las principales actividades religiosas y ceremoniales. Al parecer este estilo se utilizó hasta mediados del siglo XX durante las bodas, especialmente entre aquellas que se casaban con integrantes de alta jerarquía civil religiosa (Mayén, 1986).

Las representativas de Santa María de Jesús departamento de Sacatepéquez portan un sobrehuipil conocido en la comunidad como *po't tax'iel* (huipil de tenanza) o *po't pamixa* (huipil para misa), que es el que emplean las tenanzas (mujeres principales de la cofradía), de las cuales ya quedan muy pocas (Asturias, Mejía, y Miralbés, 1989). Por lo general las jóvenes que representan al municipio de San Bernardino, Suchitepéquez, portan blusas blancas de seda con blonda y mangas de encaje tal como lo hacían las “chajales” o mujeres integrantes de las cofradías de la población (Comunidad Lingüística Maya K'iche', 2013). Mientras que, en San Juan Sacatepéquez se utilizan tres estilos distintos de sobrehuipil: *k'apo'j po't*, similar al de uso diario y el más difundido; blanco con diseño de urdimbre de color morado empleado por las madrinas para asistir a los casamientos y al llevar a los niños a bautizar y otro blanco, con la parte central profusamente brocada que utilizan exclusivamente las mujeres que

forman parte de las cofradías (Miralbés y Mayén, 1991).

Los organizadores de certámenes de representativas mayas y las jóvenes que participan en ellos consideran que, al vestir prendas de uso ceremonial las cuales tradicionalmente han estado reservadas a mujeres mayores e integrantes de cofradías, les otorga un sentido de autoridad, constituyéndose en un ejemplo a seguir (M. Gutiérrez, comunicación personal, 3 de junio de 2021), lo cual demuestra que la vestimenta utilizada en contextos rituales es vista con respeto a la vez que es un elemento de identidad local.

A la búsqueda de las raíces ancestrales a través de la indumentaria

Una vez conocidos algunos detalles sobre el origen, vigencia y puntos que se evalúan en los certámenes de elección y coronación de representativas mayas, se procederá a conocer las formas en cómo las jóvenes encuentran las prendas idóneas que deben vestir durante sus presentaciones y que reflejan la identidad de sus comunidades.

Primeramente, hay que aclarar que contrario a gran parte del siglo XX, en el presente, muchas de las jóvenes que participan en los eventos de representativas no portan en la cotidianidad la indumentaria tradicional. Esto debido a varias causas,

entre ellas: la pérdida del traje maya de las comunidades de donde son oriundas; al alto costo de las prendas, la discriminación, el racismo, las modas y la comodidad; esto último obedece a que varias señoritas han manifestado que los cortes y huipiles son pesados, lo que dificulta realizar las actividades diarias (B. Cabrera, comunicación personal, 22 de febrero de 2021). Estos casos suelen darse en poblados como San Luis Jilotepeque y San Pedro Pinula, en el departamento de Jalapa; Jocotán, Chiquimula; Mixco, Guatemala y en algunas localidades de Suchitepéquez. Por el contrario, en departamentos en donde la identidad se conserva fuertemente, por ejemplo: Alta Verapaz, Quiché y Totonicapán, es usual observar a las señoritas portando el traje maya, aunque no sea el propio de sus pueblos, sino más bien los llamados pan mayas o generalizados, que en el primer caso se suelen combinar prendas de varias localidades y en el segundo no existe un estilo definido (V. Gutiérrez, comunicación personal, 14 de septiembre de 2021).

En el caso de las comunidades donde la indumentaria aún se encuentra vigente y es portada en la cotidianidad por parte de las representativas, la forma de adquirirla se hace fácil ya que, forma parte de su guardarropa, mientras que las de uso ceremonial en algunos casos son mandadas a hacer, aunque los

costos son altos, lo que genera un gasto extra para los padres de las jóvenes. La siguiente nota de prensa sobre la situación de una representativa en San Andrés Itzapa, Chimaltenango es un claro ejemplo de lo anterior:

Aparte de los gastos que se efectúan durante la elección, la ganadora tiene que comprar un güipil ceremonial que cuesta Q2 mil, un sut que portan en el brazo, Q2 mil; en el tocoyal, Q.300, y en comprar un nuevo corte, Q200 (Magzul y Pérez, 2009, p. 38).

Situación un tanto similar a la anterior fue referida por una entrevistada de Santiago Sacatepéquez, quien indicó que en dicha comunidad los precios de los huipiles oscilan entre los Q. 3,800 a 2,800; mientras que el precio de los cortes ronda entre los Q. 400.00 y 300.00; a cuyos costos debe agregarse además los del su't, las cintas para el cabello y las joyas. Por lo tanto, el ser representativa maya conlleva además de los compromisos de representar a las comunidades un fuerte gasto económico, motivo por el cual algunas personas se desmotivan de participar como candidatas en las elecciones de reinas indígenas (D. Pascual, comunicación personal, 4 de agosto de 2021).

También es importante señalar que muchas representativas cuentan con personas que las asesoran en varios aspectos, entre ellos el uso de la

indumentaria. Uno de ellos es Carlos García originario de Palín, Escuintla, y delegado por dicho departamento ante el Festival Folklórico Nacional, el cual ha tenido a su cargo dar apoyo a varias jóvenes que han ostentado el título de hijas del pueblo, quien expresó:

Mi apoyo no es económico, consiste en darles a conocer el significado de nuestra indumentaria, sus colores. Las ayudo a colocarse el tun (cinta ceremonial palineca) y como acá en la casa hay prendas antiguas, se las presto, por ejemplo, paños, huipiles de cofradía. Todo ello para que, las señoritas den a conocer a todos lados lo que es la indumentaria de Palín (C. García, comunicación personal, 15 de octubre de 2021).

El ejemplo anterior refleja una de las modalidades a las que, varias representativas recurren para agenciarse de las prendas que deben llevar en sus presentaciones: contar con el apoyo de asesores. Por lo general estas personas son promotores culturales, trabajan para casas de la cultura o municipalidades; o bien atesoran dentro de su patrimonio personal prendas que les fueron heredadas o las compraron, las cuales ponen a la disposición de las jóvenes.

Otra modalidad es el alquiler de prendas; las señoritas acuden con personas que han sido integrantes de las cofradías, ex representativas o tejedoras. Por ejemplo, en Alotenango,

Sacatepéquez, en donde el uso de la indumentaria antigua está casi extinta, la tejedora Paulina Dondiego quien por mucho fue la única mujer que se dedicaba a la tejeduría, manifestó que por varios años rentó sus trajes a las representantes del pueblo:

Yo empecé con esa iniciativa ya que, resulta que muchas señoritas cuando iban a participar dejaban muy al tiempo lo de sus trajes, 15 días antes andaban buscando. Entonces yo pensé en alquilárselos, mientras les hacían los nuevos. Apoyé a varias muchachas que han sido reinas. Yo se los rento a 50 quetzales por cada actividad en la que participan. Lo malo es que a veces no me entregan cabal lo que les presto y es por ello que tengo muy pocas prendas (P. Dondiego, comunicación personal, 3 de septiembre de 2021).

La pérdida o el deterioro de prendas que han sido prestadas a las representativas, suele ser una razón por la cual algunas personas han optado por no hacerlo: “Una señora de la cofradía prestó sus mejores huipiles a una reina de acá, pero se los entregó sucios y perdió unos listones, por eso ella ya no quiso prestarlos” (Gómez, comunicación personal, 29 de junio de 2022).

Es usual además que las jóvenes se acerquen a personas mayores o que han sido representativas para que las asesoren y faciliten prendas que las mismas poseen, sobre todo las de

uso ceremonial. Al respecto, Marlen Monroy, Flor Sampedrana 2021 de San Pedro Sacatepéquez, Guatemala contó su experiencia:

Acá en San Pedro varias familias conservan prendas antiguas, todo fue prestado, ya que en mi hogar no hay prendas tan antiguas. Mi tapado me lo ha prestado una ex Flor Sampedrana, mi corte la señora que fue Rab'in Ajaw, doña María Consuelo; ahora mis listones esos sí ya son propios, al igual que mis collares y el incensario (M. Monroy, comunicación personal, 9 de septiembre de 2021).

Experiencias como las de Monroy suelen suscitarse en varios casos, ya que, que las nuevas representativas buscan emular las acciones llevadas por sus antecesoras para ir lo mejor preparadas para las actividades donde sean solicitadas (L. Otzoy, comunicación personal, 24 de junio de 2021).

En algunos casos los comités que son los encargados de organizar las elecciones de representativas son los encargados de brindar a las jóvenes la indumentaria que van a portar. Por ejemplo, en 2010 Gladis Roquel, originaria de la aldea Las Lomas del municipio de Zaragoza, Chimaltenango, fue coronada como la primera representativa de dicha entidad, en donde la población mayoritariamente es mestiza, comentó que en un primer momento portó el traje maya de la

cabecera departamental, sin embargo, poco tiempo después los encargados de su elección le dieron una blusa de tela comercial y un sobrehuipil, los cuales empezó a vestir tanto en invitaciones a coronaciones como en sus participaciones, entre ellos Rab'in Ajaw (G. Roquel, comunicación personal, 3 de junio de 2021).

Como último punto dentro de este apartado se reservó una de las alternativas más relevantes de la manera en la cual las jóvenes representativas recurren para obtener la indumentaria que portan, la cual se denominará: el relevo generacional:

La indumentaria ha sido uno de los pilares en la elección de la Hija del Pueblo Poqomam acá en Palín. Hay prendas que ya las tienen, son las que utilizan en la cotidianidad pero, cuando presentan escenas que implica llevar prendas que han desaparecido, indagan con sus abuelas, mamás, con sus tías, de qué prendas tienen, de qué usaban, entonces averiguan quiénes las tienen, van con las abuelas, se las prestan y se produce un intercambio generacional ya que, las ancianas no solamente lo prestan, sino que les indican cómo lo deben usar, les cuentan quiénes fueron sus portadoras. Las abuelas se sienten identificadas dicen así nos vestíamos antes, así se vestía mi mamá, mi abuela. Ellas recuerdan su historia y nosotros la aprendemos. La indumentaria se ve bastante valorada

en estos procesos. Presentan estampas donde muestran la importancia del tejido, de su utilidad y eso nos hace pensar en retomar lo que se hacía antes. A pesar de los años, la indumentaria se sigue fortaleciendo (M. Gutiérrez, comunicación personal, 3 de junio de 2021).

La consulta a adultos mayores y a todos aquellos que han participado dentro de la jerarquía religiosa de las comunidades, es considerada por representativas y personas que las asesoran como una de las fuentes más fieles para ahondar en el tema de la indumentaria y así lograr representar fuera de las fronteras locales la esencia verdadera que las prendas encierran y que a la vez las diferencian de otras comunidades.

En San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, ya son pocas las mujeres poqomam que portan la indumentaria, la mayor parte ancianas, es por ello que las representativas que en esta comunidad no son electas sino designadas, recurren a la ayuda de sus abuelas para agenciarse de algunas prendas, fundamentalmente los collares de colores conocidos localmente como soguillas (A. López, comunicación personal, 18 de marzo de 2021, C. Gómez, comunicación personal, 18 de marzo de 2021). De esta forma el legado de las abuelas se transmite a las nietas a través de los hilos de cuentas que recorrerán sus cuellos.

También la búsqueda de la indumentaria por parte de las representativas, se constituyen en espacios para rescatar prendas antiguas o en desuso pero que, dentro del ideario de los pobladores ancianos aún son recordadas. Un ejemplo de lo anterior es el caso de Ana Yucuté, originaria de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez, quien en 2008 ostentó el cargo de Rab'in Ajaw quien comentó que, luego de ser electa representativa de su pueblo se acercó a una de las últimas tejedoras que para ese tiempo vivían en Santiago, una señora mayor a quien recuerda con el nombre de Cruz, quien le contó parte de la historia de la indumentaria santiaguera:

“Para mí fue más práctico utilizar algo que sí sabía de su significado, de que tenía fuentes que podía hablar de eso. Por eso decidí utilizar el huipil rojo lleno, no el ceremonial que la mayor parte de gente no conocía y que era el que muchas representativas habían portado en otros años” (A. Yucuté, comunicación personal, 19 de julio de 2021).

Y es que, precisamente como lo comentó Yucuté se han dado casos que en algunas comunidades las representativas han portado prendas que no corresponden a los estilos y diseños asociados a sus comunidades de origen, los cuales no son recordados por las personas ancianas lo que, hace que se dude de su autenticidad. Pueda

ser que se deba a una creación por parte de los asesores para querer destacar a sus candidatas (D. Sis, comunicación personal, 25 de enero de 2021).

Sin embargo, como es sabido muchas de las prendas ceremoniales que visten las representativas corresponden a las que en la mayor parte de comunidades son asociadas a las cofradías y otras organizaciones de tipo religioso, cuyas usuarias se han ganado ese derecho por sus servicios a la comunidad y por su comportamiento, el cual debe ser intachable. Mientras que, por lo general las jóvenes hasta el momento de ser electas su único mérito ha sido el haber ganado la representatividad de sus municipios, rompiendo con ello el significado simbólico asociado con la vestimenta de ceremonias. Pero a pesar de dicha trasgresión, algunos estudiosos de la tradición textil maya consideran la situación de la siguiente manera:

En principio las prendas ceremoniales deberían ser utilizadas por mujeres que integran las cofradías, quienes gozan de estatus y respeto en sus comunidades, haciéndolo en el contexto para el cual fueron elaboradas o por mujeres para llevar el día de su boda, bautizos y actividades especiales. Sin embargo, debido a la pérdida de piezas rituales como ha sido por ejemplo el caso de la cinta para la cabeza en San Sebastián Retalhuleu por parte de la

representativa de ese lugar hacia 2006, el que se continúen portando las demás partes de ese atuendo, es una forma de reconocimiento a las tradiciones de las vestimentas distintivas (Knoke y Senuk, 2010, p. 90).

Y en efecto, tanto para representativas como asesores y público que gusta de este tipo de eventos, consideran que son espacios en los cuales algunos elementos de la indumentaria que se han perdido o dejado de usar, son dados a conocer a las nuevas generaciones, permitiéndoles con ello su reconocimiento como parte del patrimonio cultural intangible de las comunidades (L. López, comunicación personal, 19 de marzo de 2021; B. Bran, comunicación personal, 19 de marzo de 2021). Por lo tanto una vez que las jóvenes conocen el fondo del valor simbólico que conlleva la ropa que portan, su representatividad posee un mejor valor ya que, lo hacen con el orgullo y respeto hacia sus ancestros: “Si los trajes de sus abuelas y sus madres identificaban a sus familias cuando ellas se lo ponen, se identifican a sí mismas y lo hacen, según sus propias palabras y –subrayan– a diferencia de sus madres, con ‘conciencia’” (Celigueta, 2014, p.74).

Recordando antiguos orígenes

En Guatemala, algunas de las actuales poblaciones fueron fundadas con personas provenientes de otras,

localidades quienes transmitieron en sus nuevos asentamientos muchos de sus usos y costumbres, entre ellos la indumentaria, la cual con el paso del tiempo se fue perdiendo o modificando. Este recuerdo aún persiste en organizadores de eventos de representativas indígenas y en las jóvenes que participan en ellos. Por ejemplo, las delegadas de Chicacao, Suchitepéquez visten de manera similar a las de Santiago Atitlán, Sololá, ya que el primer pueblo fue establecido a finales del siglo XIX con personas procedentes del segundo, además Chicacao hasta 1935 fue parte del departamento de Sololá. Situación similar sucede con las que provienen de Santo Tomás La Unión, Zunilito y Pueblo Nuevo en Suchitepéquez; así como San Felipe, Retalhuleu, las que utilizan el traje maya de Zunil, Quetzaltenango, porque de acuerdo a la tradición oral todas esas comunidades fueron instituidas con migrantes procedentes del municipio quetzalteco.

Identidad local, indumentaria y representativas

Como se sabe, la indumentaria tradicional es uno de los distintivos de las diversas poblaciones mayas en el país, se dan casos en que comunidades vecinas vistan de manera similar, por ejemplo, los municipios sololatescos de Sololá, Concepción y San José Chacayá;

sin embargo, también se presentan casos que poseen ropas distintas tal como sucede en Santa Cruz del Quiché y Chichicastenango, en Quiché, por mencionar algunos casos. Sin embargo, dentro de los eventos de representativas mayas se han dado casos interesantes, por ejemplo, en el municipio de San Raimundo, Guatemala el traje maya es muy similar al del vecino San Juan Sacatepéquez, no obstante, las representativas de la primera comunidad han optado por llevar una distinta, consistente en un huipil similar al de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango y una morga (corte) fabricada en la comunidad. Este tipo de vestimenta se sabe predomina en algunas aldeas vecinas al municipio chimalteco pero, sin duda alguna las jóvenes o sus asesores lo han preferido para diferenciarse del traje sanjuanero.

En comunidades donde son pocas las personas que aún visten la indumentaria o conviven varios estilos, la situación se complica al momento de decidir cuál debe ser la que represente al pueblo, al respecto:

Se dice que San Lucas Sacatepéquez no cuenta con un traje, pero si tiene, el problema es que las pocas familias que son indígenas no se ponen de acuerdo en cuál es el verdadero traje del pueblo, una familia dice que es el de ellos, otra dice lo mismo, en fin, es complicado. Yo tuve la oportunidad de

que llegó a mis manos un retazo de un antiguo huipil que lo usó una anciana y lo habían convertido en parte de una mochila. Le pedí al dueño de la prenda que me lo prestara y le mande hacer una copia y es que el que tratamos de que la representativa lleve cuando participa en los distintos eventos (E. Cota, comunicación personal, 15 de agosto de 2018).

Como resultado de lo anterior, las jóvenes que representan a San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez portan un huipil tejido en telar de pie, con alforzas, corte plegado y sujetado por una faja, así como un velo sobre su cabeza.

También existen comunidades donde a pesar de que son mayoritariamente indígenas, no poseen un traje maya que los identifique, situación que por mucho tiempo había pasado desapercibida, sin embargo, con el auge de los eventos de representativas se han visto en la tarea de diseñar una indumentaria que los represente, tal como sucedió en San Lorenzo, San Marcos, población que en 2013 oficializó la vestimenta man, la cual se utiliza para eventos culturales. Situación similar se dio en el también municipio marquense de Río Blanco:

Acá en Río Blanco, no hay un traje que identifique al municipio, por ejemplo, la gente usa huipiles de Comitancillo, de Quetzaltenango, de Totonicapán; el corte es del jaspeado y a veces el de San Pedro Sacatepéquez. Se

trató de instituir uno, pero no se ha logrado. Recuerdo que en 2015 se eligió a la reina indígena y le hicieron llegar la invitación para participar en Rab'in Ajaw, y fue allí donde surgió la idea de crear un traje ya que, no teníamos uno distintivo para poder representar a nuestro municipio (A. Temaj, comunicación personal, 2 de febrero de 2018).

Y aunque en Río Blanco hasta el momento no se ha logrado oficializar un traje maya, pone de manifiesto la importancia que para muchas personas y en especial las que participan en los eventos de representativas indígenas, posee el contar con una indumentaria que identifique a determinada comunidad.

El rescate de la indumentaria ancestral y las representativas mayas

Los eventos de representativas mayas han contribuido también al rescate de prendas y técnicas para la elaboración de las mismas las cuales estaban en desuso, por ejemplo, la forma tradicional de teñir los cortes de Cahabón en Alta Verapaz, se hacía a través de sumergir los lienzos sin color en agua de nance, práctica que fue retomada en 2020 (E. Bac, comunicación personal, 3 de abril de 2020). Precisamente, Rab'in Ajaw 2019-2021, Dilcia Xol originaria

de dicha comunidad lució un corte elaborado con dicha técnica.

También en Alta Verapaz, pero en el municipio de San Cristóbal Verapaz desde 2015 se retomó la utilización por parte de las representativas del antiguo huipil tejido característico de la comunidad, el cual desde hacía varios años se había dejado de usar y sustituido por uno confeccionado en manta que se obtenía de costales de azúcar, al cual además se le agregaban manchas de achiote. Dicha iniciativa surgió de varias personas, entre ellas el licenciado Valentín Pop y el joven Victoriano Caj, quienes consultaron fotografías antiguas donde se evidenciaba la utilización de un huipil muy similar al que fue plasmado en uno de los lienzos de la pintora Carmen Pettersen a inicios del decenio de 1970. Con esas evidencias se mandó a tejer una prenda de tres lienzos, en las cuales predominan los colores verde, rojo, azul, morado, así como los diseños de pájaros, hojas de pacaya, rombos y jarrones. Karen Anahí Aracely Chen Lem fue la primera representativa de San Cristóbal Verapaz en vestir el huipil inspirado en los de antaño (V. Caj, comunicación personal, 12 de febrero de 2021).

Llama la atención el caso de Sumpango, Sacatepéquez, donde por muchos años las integrantes de la cofradía de San Agustín, patrono del municipio dejaron de utilizar la

indumentaria ceremonial tradicional de la población (sobrehuipil rojo y morga oscura), para sustituirla con un sobrehuipil al estilo de San Martín Jilotepeque, Chimaltenango y una tolla con bordados alusivos al patrón en lugar del su't (Miralbés, et, al, 2016). Sin embargo, las representativas sumpangueras conservaron la antigua vestimenta durante sus diversas presentaciones y no fue, sino hasta 2018 que las damas cofrades retomaron el uso de la antigua vestimenta.

Finalmente, destaca en este apartado el caso de Mixco, Guatemala, comunidad donde la antigua indumentaria ceremonial está extinta, sin embargo, Jairo Lemus, un joven estudiante de antropología, en 2019 mandó a hacer la morga a Santa María de Jesús, Sacatepéquez; reproduciendo además el sobrehuipil de antaño, mientras que las fajas fueron enviadas desde la población de Santo Tomás Jalieza, en el estado de Oaxaca, México (J. Lemus, comunicación personal, 11 de noviembre de 2019). Kimberly Sente, quien fue la encargada de llevar dicho traje maya a la elección y coronación de Rab'in Ajaw, se sintió orgullosa de hacerlo ya que, de esa forma daba a conocer una parte de la historia e identidad de su comunidad (K. Sente, comunicación personal, 3 de marzo de 2020).

Tergiversaciones y exageraciones

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que se hacen porque las representativas vistían de la mejor manera y sobre todo, representan la esencia de la indumentaria de las comunidades de donde son originarias, se han suscitado casos en los cuales se llegan a tergiversar los significados de las prendas:

Yo lo que no comparto en ese tipo de eventos es la exageración y las explicaciones sin sentido que en muchos casos le dan a la indumentaria. Por ejemplo, alguna vez se dijo que los cortes rojos del área ixil se deben al derramamiento de sangre provocado por el conflicto armado interno. Sin embargo, sabemos que eso no es cierto, basta con observar fotografías de mediados del siglo pasado donde se puede observar que ya los cortes eran rojos (A. Ceto, comunicación personal, 3 de julio de 2021).

Y es que, en efecto sobre el simbolismo que representan las prendas, así como los colores, en determinado momento se vuelve una tarea bastante complicada ya que, es sabido que muchas de las tejedoras ignoran su significado, se limitan a responder que así fue como se los enseñaron sus antepasadas y es por eso que ellas lo siguen haciendo. Así que esta parte debe tratarse con cautela con miras a no desvirtuar la esencia original de los textiles ceremoniales.

De igual forma en algunos casos se quieren imponer criterios basados en la percepción occidental de ciertos elementos, entre ellos, asociar el blanco a la pureza de la mujer o el negro a la oscuridad de la noche, cuando para varios este último color recuerda al maíz negro (C. García, comunicación personal, 15 de octubre de 2021).

Uno de los puntos cuestionados en los eventos de representativas mayas es la exageración en cuanto a ciertos elementos que acompañan a las jóvenes. Además de portar la indumentaria se trata de dar a conocer aspectos relevantes de las comunidades, entre ellos su producción agrícola, artesanal y artística, razón por la cual es usual que las señoritas lleven objetos de cerámica, algodón textil, piedras de moler, frutas y verduras, por solo citar algunos casos. Sin embargo, se han dado ocasiones en que los accesorios se salen de contexto, llegando inclusive a opacar a la indumentaria tradicional, al respecto:

El problema que yo veo en los concursos de las representativas indígenas es al momento de vestir su indumentaria, muchas con tal de ganar o de querer impresionar a los jurados, exageran, llevan cosas que no corresponde al tipo de ropa que lleva, que sea de paso es ceremonial, merece respeto y con eso de andar llevando hasta cabezas de toros considero que la están desvalorando, le restan la

importancia y respeto que merece (A. Canel, comunicación personal, 14 de abril de 2021).

Una columnista de prensa quien además es activista maya, se pronunció de una manera similar a la anterior sobre el mismo tema:

Los hermosos trajes se acompañan de una gran cantidad de adornos... que los sobrecargan como a una iglesia barroca. Cada una de las representantes lleva consigo tecomates, morral, incensario, canastas, cirios, piedras de moler, mazorcas, flores, elementos conjuntos que sólo se ven ahí, pues cotidiana y ceremonialmente las mujeres mayas no nos vemos así: sobrecargadas (Xinico, 2016, p. 4).

Tanto los comentarios de Canel como de Xinico poseen un fuerte soporte ya que, en efecto en tanto en la cotidianidad como en las actividades ceremoniales, las mujeres mayas no visten de la forma como lo hacen las representativas en algunos casos, es allí donde se cae en el llamado “folklorismo”, en ver siempre a los pueblos indígenas como una manera de llamar la atención por parte del turismo, restando el valor y respeto que merecen sus formas de vida. Pero, dicha tendencia ha sido una constante en los certámenes como lo comentó un entrevistado:

El evento no deja de ser un show, es por ello que muchas de las participantes exageran en cuanto a las cosas que llevan puestas o los complementos. Recuerdo haber visto mazorcas, milpas, pescados, telares, en fin, sé que lo quieren es representar una característica de sus comunidades, pero con todas esas cosas lo que hacen es desvirtuar la belleza y misticismo de sus trajes (L. Lemus, comunicación personal, 4 de junio de 2021).

Parte de la responsabilidad de dichas tergiversaciones y exageraciones recae en las personas que asesoran a las representativas, las cuales como bien lo dijo una entrevistada, con tal de querer impresionar los jurados calificadores incurren en dichos errores, sin un fundamento histórico y cultural que fundamente lo que están presentando:

Hay que saber portar la indumentaria, no es solo ponérsela por ponérsela, lleva un misticismo y simbolismo. Muchos dicen saber poner tupuy (tocado ceremonial de Cobán), pero no se trata solo de eso, hay que saber qué es lo que representa lo que se están poniendo (E. Bac, comunicación personal, 3 de abril de 2020).

Pero, también es responsabilidad de las jóvenes documentarse de la mejor manera para con ello llegar a una representación que sea fiel a la realidad de sus comunidades y por

ende de su indumentaria. Es por ello que, se hace necesario la consulta a adultos mayores y personas que han ocupado cargos en la jerarquía cívica religiosa de las poblaciones, tal como se vio con antelación en este artículo. Cuando las jóvenes sí lo hacen, logran con ello la valoración y respeto del traje ancestral.

Las representativas mayas y la valoración de la indumentaria

Finalmente, surge la interrogante de ¿contribuyen las representativas a la valoración de la indumentaria maya? La mayor parte de los entrevistados consideran que sí, ya que al vestir prendas que por lo general una joven no las va a usar en la cotidianidad o bien se han perdido, se les está dando el valor y reconocimiento que merecen en sus comunidades. Sin embargo, es importante que para que dicha valoración se suscite las señoritas tomen en cuenta algunos aspectos, entre ellos:

Que las nuevas representativas respetaran su indumentaria, es decir que, si ganaron usando el traje de acá lo deben seguir portando, no andar a los tres días después que las invistieron con pantaloncito, con una blusa apretadísima, con un cuello escotado, cosa que no va con lo que están representando (S. Monroy, comunicación personal, 9 de septiembre de 2021).

El testimonio anterior, vertido por la señora Sofía Monroy, tenanza de la cofradía del señor San Pedro en San Pedro Sacatepéquez, Guatemala, es un consejo hacia las jóvenes ya que ella considera que por ser prendas que merecen respeto debido a los contextos ceremoniales en los que se portan, las representativas lo deben cumplir no solamente al llevarlos con dignidad, sino también con su comportamiento, lo cual hace recordar la manera en que en muchas poblaciones del país, las mujeres que llegan a ser parte de las cofradías deben observar una conducta intachable para ganarse dichos espacios.

Los eventos de representativas son vistos por muchos como esos espacios que han servido en varios casos para fortalecer la identidad maya, a la vez que se convierten además en una forma de valorar la indumentaria. Raquel García del Museo Ixkik del traje maya ubicado en Quetzaltenango, desde hace años ha apoyado a las jóvenes quezaltecas y de otras latitudes en su preparación como representantes de sus poblaciones dándoles charlas sobre el significado de las prendas que portan:

Siempre hemos creído que todos estos eventos culturales que han surgido en todo el país han sido un medio para recuperar la identidad, entre ellos la indumentaria y de esa forma se fortalece. Año con año acá les damos una capacitación, talleres para

evidenciar ese origen milenario de nuestra indumentaria y eso para ellas ha sido muy valioso, contribuyendo con ello a su valoración (R. García, comunicación personal, 6 de mayo de 2021).

Lesly Sacul, originaria de Cobán, Alta Verapaz, quien, en 2018 ostentó el cargo de K'ulul Ula' (anfitriona) coincide con la afirmación anterior en que los eventos de representativas mayas son espacios que deben ser aprovechados por las jóvenes para el rescate y valoración de la indumentaria ancestral, como uno de los valores culturales de sus comunidades a los cuales se les deba añadir también la forma en la que se portan:

Los eventos contribuyen desde un principio a la sensibilización sobre el valor que cada uno de los elementos que la indumentaria tiene ya que lastimosamente elementos importantes se van perdiendo con el transcurrir del tiempo. La reivindicación original de la misma era el objetivo especial durante la representatividad. Sin embargo, el porte adecuado de la misma juega un papel muy importante ya que resalta aún más la elegancia de la mujer al momento de portarla. Contribuyen además ya que, las actividades que uno como representativa debe aprovechar para dar a conocer la riqueza que tiene en su indumentaria, el valor que tiene, pero sobre todo la

recuperación de la misma ya que en su mayoría poco a poco se han ido modificando (L. Sacul, comunicación personal, 10 de octubre de 2021).

También es importante conocer la opinión de personas que no siendo representativas u organizadores de dichos eventos, tienen sobre la valoración de la indumentaria por parte de las jóvenes que representan a comunidades mayas:

Desde mi punto de vista considero que sí es una forma de darle valor a la indumentaria. Por ejemplo, acá en Quetzaltenango se ha perdido mucho de nuestra identidad cultural, entre ellos el idioma, el traje, aunque muchas jóvenes no lo usen a diario sí, lo visten para eventos especiales. Pero, es a raíz del evento de Umial Tinimit, que se ha despertado el interés por vestirlo más en la cotidianidad. En el caso del nimp'ot, he conocido casos de que muchas señoritas al momento de graduarse de la universidad, optan por no portar la toga y prefieren llevar el huipil ceremonial (S. Xicará, comunicación personal, 5 de mayo de 2021).

Precisamente, se han dado casos en Quetzaltenango y en otras poblaciones, no solamente por parte de representativas sino también entre jóvenes que nunca lo han sido que, al momento de obtener un grado académico en las diversas universidades que existen en el país

han optado por no vestir la tradicional toga, sino que, han preferido llevar los huipiles de fiesta o los sobrehuipiles. Otras, favorecen la utilización de los trajes antiguos de los lugares de donde son originarias, los cuales visten debajo de las togas (F. Us, comunicación personal, 3 de marzo de 2018).

Coinciden varios entrevistados que la plena valoración de la indumentaria maya por parte de las representativas se logrará una vez busquen sus verdaderos orígenes, vistiéndola con dignidad y sin caer en exageraciones y folklorismos:

Desde mi punto de vista, va a existir una verdadera dignificación hasta el momento en que se deje por un lado el folklorismo y la exageración al momento de presentarse. Se puede hablar de una verdadera valoración de los trajes cuando las señoritas los porten sabiendo que llevan sobre su piel una historia, conocimientos y gran parte de su cultura, ese legado ancestral. De lo contrario si solo lo hacen por exhibicionismo, no se logrará nada (R. Catú, comunicación personal, 24 de junio de 2021).

También es importante conocer la visión que los estudiosos de la temática de la tradición textil en el país poseen sobre la valoración de la indumentaria ancestral por parte de las representativas mayas. Barbara Knoke, antropóloga guatemalteca con una vasta

experiencia en la investigación sobre las manifestaciones textiles en el país comentó:

Sí contribuyen al rescate y la valoración de la indumentaria maya por parte de las nuevas generaciones debido a que aprenden sobre las características específicas de las prendas que la integran, sean sus materiales, colores, diseños, formas de uso, entre otros rasgos que denotan identidad local. Las motiva a indagar sobre estos aspectos entre las mujeres y las tejedoras locales, quienes les aportan sus conocimientos (B. Knoke, comunicación personal, 8 de octubre de 2021).

Por lo anterior se puede concluir que, al vestir las señoritas que aspiran a convertirse en representativas mayas, prendas de uso ceremonial y pertenecientes a jerarquías cívico religiosas, constituye una forma de revitalización momentánea de costumbres de épocas anteriores, convirtiéndose en un elemento de rescate y reconocimiento al pasado y por lo consiguiente en una forma de poner en valor a la indumentaria ancestral.

Conclusión

Alabados por unos, cuestionados por otros, los eventos de elección y coronación de representativas mayas en Guatemala, forman parte de la historia de las comunidades desde

el decenio de 1930. A lo largo de su existencia han tenido cambios, muchos de ellos derivados de los contextos sociales y culturales por los que ha pasado el país. Dejaron de ser espacios en los cuales las jóvenes eran vistas únicamente como “objetos de feria” para transformarse en plataformas de denuncias y en reservorios de elementos de la identidad cultural, entre ellos la indumentaria.

Las formas de vestir son parte fundamental de las identidades culturales de los pueblos originarios guatemaltecos y es por ello que, en los certámenes de representativas es uno de los requisitos fundamentales que se solicitan para poder participar. Como se pudo constatar en la lectura, la presencia de las prendas ceremoniales ha sido uno de los factores más recurrentes por parte de las jóvenes al representar a sus localidades, rompiendo con ello los convencionalismos que dictaban que las mismas solo podían ser utilizadas por ancianas e integrantes de la jerarquía cívico religiosa. Sin embargo, al transgredir dicha prohibición se produce para muchos un intercambio generacional de experiencias, es en determinada forma un relevo de estafeta en donde los conocimientos ancestrales su fusionan con el ímpetu y la curiosidad juvenil de dar a conocer factores que identifican a un pueblo de otro.

Aunque dichas situaciones no son vistas con beneplácito por toda la colectividad, para las jóvenes que lo han hecho, constituye una forma de enorgullecerse de sus raíces, de su historia y es por ello que lo consideran como una experiencia agradable, en la cual pueden presentar al país una parte de su cultura, a la vez que rompen con algunos prejuicios generacionales:

Para mí fue algo muy bonito portar la camisa blanca, la nagua, la faja, también dar a conocer el colorido del tecoyal. Es algo muy bonito donde se da a conocer y a representarlo, ya que acá en San Luis Jilotepeque las señoritas ya no la portan, unas porque les da vergüenza y otras porque ya lo perdieron (C. Gómez, comunicación personal, 18 de marzo de 2021).

Vestir prendas que han sido reservadas a ciertos sectores de las sociedades locales, es considerado por algunas representativas como una forma de preservar la memoria de quienes originalmente las portaron y dejaron impresas en ellas parte de sus esencias, lo cual las llena de orgullo:

Para mí tiene un significado especial, porque es algo que las personas utilizaron hace mucho tiempo y yo siento que el alma de las abuelas, se mantiene en esa indumentaria, que son las que me acompañan, que son las que me guían y me dan la sabiduría

para poder hacer las cosas bien. Es llevar el nombre de mi municipio y poder mostrar a otras personas mi cultura, eso me hace sentir orgullosa (M. Monroy, comunicación personal, 9 de septiembre de 2021).

Por todo lo anterior se concluye que, a pesar de las críticas que se han hecho a los eventos de representativas a lo largo de su historia, los mismos se han constituido en espacios donde las jóvenes que han participado como candidatas y las que han ganado, han creado o fortalecido sus identidades culturales, entre ellos las formas de vestir. Por lo que, se puede decir que media vez se conoce con profundidad el simbolismo, el misticismo que las prendas encierran y se evitan tergiversaciones y exageraciones, los certámenes son una forma de valorar la indumentaria ancestral por parte de las jóvenes.

Referencias bibliográficas

- Agencia EFE. (23 de junio de 2021). *Bolivia organiza certamen Cholita Paceña 2021 para reivindicar identidad de la mujer de pollera*. Obtenido de <https://larepublica.pe/mundo/2021/06/24/bolivia-organiza-certamen-cholita-pacena-2021-para-reivindicar-identidad-de-la-mujer-de-pollera/>
- Asturias, L. (1985). *Comalapa: el traje y su significado*. Guatemala: Museo Ixchel del Traje Indígena.

- Asturias, L., Mejía, I., y Miralbés, R. (1989). *Santa María de Jesús: traje y cofradía*. Guatemala: Museo Ixchel del Traje Indígena.
- Ávila, A., y Rodríguez, J. (10 de octubre de 2016). *La India Bonita: Bibiana Uribe*. Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/letras/2016/10/10/la-india-bonita-bibiana-uribe>
- Ayala, B. (2014). *La flor más bella del ejido 74 años de tradición popular en la ciudad de México*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de México.
- Camey, I. (2015). *Espiritualidad maya y cristianismo, dinámica y relaciones de poder en Quetzaltenango*. Quetzaltenango: Centro Universitario de Occidente, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Chaclán, A., Ventura, C., y Magzul, F. (1 de noviembre de 2011). Declaratoria causa alegría en Xela. *Prensa Libre*, pág. 22.
- Celigueta, G. (2014). Representantes y representaciones indígenas en el altiplano occidental de Guatemala. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia; Vol 19, No 1*, 62-80.
- Comunidad Lingüística Maya K'iche'. (2013). *K'iche' mayab' atz'yaqib'al, Vestimenta maya k'iche' Vol. II*. Guatemala: Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.
- Constante, S. (23 de mayo de 2015). *Ecuador elige a su primera reina de belleza indígena*. Obtenido de https://elpais.com/internacional/2015/05/24/actualidad/1432424256_100222.html
- Corresponsal. (24 de mayo de 1941). Entrega de la flor de izote, símbolo aborígen. *El Imparcial*, págs. 5, segunda sección.
- Equipo Técnico Editorial Piedra Santa. (2017). *Los mandatarios de Guatemala*. Guatemala: Piedra Santa.
- Fernández, A., y Venegas, L. (2002). Xochimilco y la elección de su reina: de la invención de la tradición a la refuncionalización turística. *Dimensión Antropológica, año 9, Vol. 25, mayo/agosto*, 163-183.
- Flores, P. (29 de junio de 2019). *Bolivia: concurso de Cholitas reivindica vestimenta e idioma*. Obtenido de <https://es-us.noticias.yahoo.com/bolivia-concurso-cholitas-reivindica-vestimenta-180438618.html>
- Knoke, B., y Senuk, R. (2010). *Bordados: puntadas que unen culturas*. Guatemala: Museo Ixchel del Traje Indígena.
- López, R. (2002). The India Bonita contest of 1921 and the ethnicization of Mexican national culture. *Hispanic American Historical Review, vol. 82, núm. 2*, 291-328.
- Magzul, F., y Pérez, C. (28 de noviembre de 2009). Se reina sale muy caro. *Prensa Libre*, pág. 38.
- Mayén, G. (1986). *Mayén Tzute y jerarquía en Sololá*. Guatemala: Museo Ixchel del Traje Indígena.
- Mertins, L., Molina, D., y Acosta, I. (2009). *30 años de historia de la danza teatral, institucionalización*

- cultural en Guatemala (1948-1978)*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, Programa Universitario de Investigación en Cultura, Escuela Superior de Arte.
- Miralbés, R., y Mayén, G. (1991). *Trajes de San Juan Sacatepéquez y San Raymundo: catálogo de piezas seleccionadas de la colección del Museo Ixchel del Traje Indígena*. Guatemala: Museo Ixchel del Traje Indígena.
- Miralbés, R., et.al (2016). *Cofradía: textura y color*. Guatemala: Museo Ixchel del Traje Indígena.
- Molina, D. (2012). Apuntes históricos sobre los certámenes de elección y coronación de representativas indígenas en Guatemala. *Tradiciones de Guatemala, No. 78*, 91-130.
- Pérez, F. (28 de agosto de 2010). Simbolismos que perduran. El Quetzalteco, Suplemento Conmemorativo, pág. 5.
- Pérez, F. (20 de agosto de 2011). Representativa de la mujer k'iche'. El Quetzalteco, pág. 19.
- Quecha, S. (16 de abril de 2015). Lanza turismo Tehuantepec convocatoria de elección de la Reina de la Sandunga. El Sur, pág. 9.
- Redactor. (3 de marzo de 1933). Torneo de la India Bonita. El Liberal Progresista, pág. 2.
- Redactor. (4 de agosto de 1934). Para elegir a la India Bonita durante las fiestas de Xelajú. Nuestro Diario, pág. 3.
- Redactor. (22 de noviembre de 1934 b). Triunfan en la feria la reina indígena de Xelajú y su corte. El Imparcial, pág. 8.
- Redactor. (21 de septiembre de 1934 a). Vendrán a la feria las Indias Bonitas de toda la república. El Liberal Progresista, pág. 5.
- Redactor. (6 de agosto de 1936). La feria de Alta Verapaz. Nuestro Diario, pág. 3.
- Redactor. (17 de abril de 1959). Repercusión centroamericanista de la próxima feria de Primavera. Diario de Centro América, pág. 3.
- Redactor. (2 de abril de 1959 b). Los primeros días de la Feria de Primavera llevan el nombre de los cinco países de Centro América, Diario de Centro América, pág. 13.
- Redactor. (8 de abril de 1959 c). Electa candidata por este departamento al reinado de la "Belleza Indígena. Diario de Centro América, pág. 5.
- Redactor. (18 de abril de 1959 d). Reina de Primavera de Guatemala electa anoche. Prensa Libre, pág. 5.
- Redactor. (27 de abril de 1959 e). Eugenia María Valverde de Costa Rica, electa reina de la Feria de Primavera. Prensa Libre, pág. 4.
- Redactor. (8 de abril de 1959 f). Natalia Curup. El Imparcial, pág. 2.
- Redactor. (14 de abril de 1959 g). María Aceituno. El Imparcial, pág. 2.
- Redactor. (16 de abril de 1959 h). Reina indígena. Prensa Libre, pág. 8.
- Redactor. (21 de abril de 1959 i). Reina indígena de Alta Verapaz nos visitó ayer. Prensa Libre, pág. 2.

- Redactor. (25 de abril de 1959 j). Belleza indígena de Totonicapán encomia la importancia de la feria. *Diario de Centro América*, pág. 5.
- Redactor. (20 de mayo de 1959 k). Reina Indígena. *Prensa Libre*, pág. 3.
- Redactor. (23 de marzo de 1960). Héroe Nacional fue declarado ayer por Congreso, Tecún Umán. *Impacto*, pág. 4.
- Redactor. (15 de marzo de 1961). Señora de Echandi puso la diadema a la Reina Indígena. *El Imparcial*, pág. 9.
- Redactor. (22 de agosto de 1975 b). Agasajo. *Prensa Libre*, pág. 1.
- Redactor. (17 de julio de 1975). Al ganar el primer lugar en el certamen del traje regional. *La Nación*, pág. 13.
- Redactor. (12 de julio de 1975 a). La inclusión de “Miss Belice” motiva mensaje de protesta. *La Nación*, pág. 35.
- Redactor. (15 de marzo de 1976). Indígenas desean mantener su tradición en forma de vestir. *La Nación*, pág. 4.
- Redactor. (6 de agosto de 1976 b). Reencuentro Indígena en el Festival Folklórico de Cobán. *El Imparcial*, pág. 13.
- Redactor. (30 de julio de 1978). Reinas indígenas condenan el Festival Folklórico de este año. *El Gráfico*, pág. 2.
- Redactor. (21 de agosto de 1979 a). Aura Leticia Canastuj la primera Hija del Pueblo electa festivamente. *La Nación Occidente*, pág. 3.
- Redactor. (1 de agosto de 1979). Desde cambio de nombre hasta el propósito cambia en reina indígena. *La Nación Occidente*, pág. 4.
- Redactor. (23 de enero de 1980). También en Ostuncalco pusieron fin a certamen de reina indígena. *La Nación Occidente*, pág. 2.
- Redactor. (9 de agosto de 1984). Sololá en su feria titular. *El Gráfico*, pág. 21.
- Redactor. (15 de julio de 2007). *Escándalo sacude concurso de belleza indígena en Bolivia*. Obtenido de <https://www.laprensa.hn/espectaculos/escandalo-sacude-concurso-de-belleza-indigena-en-bolivia-ODLP664587>
- Redactor. (13 de julio de 2012). Inicia primera etapa de elección de la diosa Centéotl 2012. *Marcas*, pág. 4.
- Redactor. (22 de julio de 2014). Oaxaca se llena de música y color en los 82 años de la Guelaguetza. *24 Horas*, pág. 28.
- Redactor. (10 de junio de 2018). *Rosa Montezuma, una historia de lucha*. Obtenido de <https://www.laestrella.com.pa/nacional/180610/rosa-lucha-historia-montezuma>
- Reynoso, I. (2013). Manuel Gamio y las bases de la política indigenista en México. *Andamios*, vol.10, n. 22, 333-355.
- Sámamo, K. (2010) De las indígenas necias y salvajes a las indias bonitas. *Signos Históricos núm. 23, enero-junio*, 90-133.
- Schackt, J. (2002). Rabin Ajau: mayanidad por medio de la belleza. *De indígena a maya. Identidades Indígenas en Guatemala y Chiapas Guatemala*, 109-128.

Solórzano, A. (2017). El Centro de Estudios Folkloricos en sus cincuenta años de actividad investigativa . *Tradiciones de Guatemala*, No. 87, 16-43.

Stresser-Péan, C. (2012). *De la Vestimenta y los Hombres: Una perspectiva histórica de la indumentaria indígena en México*. México: Fondo de Cultura Económica/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos

(CEMCA)/Fundación Alfredo Harp Helú/Museo Textil de Oaxaca.

Tzunum, G. (1984). *Historial del certamen de la belleza indígena de Quetzaltenango*. Quetzaltenango: GOF.

Zamorano, J. (17 de octubre de 2018). *Miss Panamá indígena abre espacios en foros internacionales*. Obtenido de <https://apnews.com/article/3fc6641a98e-b4eab9da5e73d106ac7d7>



Figura 1
Annytha Julissa Pérez Cholotío, originaria de San Juan La Laguna, Sololá, Rab'in Ajaw 2014 (Molina).



Figura 2
Heydi Yohana Juárez Bautista, representativa de San Miguel Sigüilá, Quetzaltenango en 2015. (Molina).



Figura 3

Hasta el decenio de 1970 en localidades como Quetzaltenango, era frecuente que las representativas mayas vistieran capas similares a las de las reinas de feria de los pueblos mestizos. (Museo Ixkik).



Figura 4

Durante gran parte del siglo XX, las representativas mayas portaban la indumentaria de diario o festiva de sus comunidades, no así la ceremonial. (Monroy).



Joven de Nebaj, Quiché, vistiendo indumentaria ceremonial de su comunidad. (Molina).



Figura 6
Una de las capitanas de la Virgen del Rosario de la ciudad de Quetzaltenango vistiendo indumentaria ceremonial. (Molina).



Figura 7
Helen Emilia De Paz Enríquez, Umial Tinimit Re Xelajuj Noj 2015, ataviada con la indumentaria con la que se presentan las representativas de Quetzaltenango, muy similar a las de las capitanas de la Virgen del Rosario. (Molina).



Figura 8
Integrante de la cofradía de San Juan Sacatepéquez, Guatemala, portando indumentaria ceremonial durante los festejos en honor al santo patrono de la comunidad. (Molina).



Figura 9
Lesbia Noemí Cojón Culajay, Reina Indígena Sanjuanera, de San Juan Sacatepéquez, Guatemala. (Molina).



Figura 10
Integrante de la cofradía de San Antonio de Padua,
Sololá, Sololá, vistiendo sobrehuipil. (Molina).



Figura 11
Joven de Sololá con indumentaria
ceremonial. (Molina).

Figura 12
Carmen del Rosario
Gómez Agustín, representativa de
San Luis Jilotepeque, Jalapa,
en el período de 2014 a 2015.
(Molina).





Figura 13
Lesly Sacul, de Cobán, Alta Verapaz,
K'utul Ula' (anfitriona) durante 2018. (Molina).



Figura 14
Joven poqomchi' de San Cristóbal Verapaz,
Alta Verapaz. (Molina).



Figura 15
Joven portando la
indumentaria que fue
adoptada en el municipio
de San Lorenzo, San Marcos,
para ser la distintiva de la
comunidad. (Molina).



Figuras 16 y 17
Jóvenes de Santa María de Jesús y Sumpango, Sacatepéquez,
vistiendo prendas de uso ceremonial. (Molina).



Figura 18
Señora Sofía Monroy, tenanza de la cofradía
del señor San Pedro en San Pedro Sacatepéquez,
Guatemala. (Molina).



Figura 19
Marlen Monroy, Flor Sampedrana 2021
de San Pedro Sacatepéquez,
Guatemala. (Molina).



Figura 20
Tejedora Paulina
Dondiego, originaria de
Alotenango, Sacatepéquez,
quien ha apoyado a las
representativas de su
comunidad alquilándoles
trajes mayas. (Molina).



Figura 21

Como un recuerdo que Chicacao en el departamento de Suchitepéquez, fue fundado con pobladores originarios de Santiago Atitlán, Sololá, las representativas de la primera localidad porta una indumentaria similar a la de la tierra de donde llegaron sus antepasados, donde destaca la utilización del tocoyal o cinta de cabeza. (Molina).